LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Mártes 9 de Mayo de 1876.--Stos. Gregorio Nacianceno, obispo. AÑO IX.--NUMERO 109.

AVISO.

Habiendo sido inútiles cuantas gestiones ha hecho en lo particular esta administracion para que se sirvan saldar sus cuentas algunos suscritores á LA VOZ DE CUBA que se hallan muy atrasados en ellas, se les suplica por este aviso que ocurran á verificarlo hasta el dia 8 del próximo mayo. Pasada esta fecha, esta administracion publicará una lista nominal de los morosos, á fin de que ninguno de ellos pueda alegar ignorancia ú olvido.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Saint-Pierre, Miguelon, mayo 6, á las 10'30 A. M.

Primer empalme acaba de ser colocado y se seguirá rastreando el cable hácia el otro extremo á dos millas de distancia. Todo marcha bien. Tiempo magnífico. Comunicacion con Europa quedará restablecida por uno de los cable en todo el dia de hoy.

Idem, idem, á la 1'30 P. M.

La comunicacion con Europa por uno de los cables de la Compañía Anglo-americana acaba de restablecerse.

San Sebastian, mayo 8.

La comision de la municipalidad rehusa permitir á los delegados negociar con el gobierno sobre la cuestion de los fueros, bajo la base que las Provincias Vascongadas y la Navarra, tengan que someterse á la quinta y pagar contribuciones al igual de las demas provincias del reino.

Madrid, idem. idem.

Las Córtes han rechazado la enmienda, proponiendo que los disidentes de la fé católica sean limitados á celebrar sus cultos en privado: el Ministro de Gracia y Justicia declaró que dichos disidentes gozarian de los mismo derechos civiles que los católicos.

El Imparcial dice que los delegados vizcainos, no queriendo aceptar responsabilidades tan sérias, se abstendrian de negociar sobre la cuestion de los fueros, y dejarian al Gobierno proceder como creyera conveniente.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 6, á las 5½ de la tarde.

Oro á 112¾
Onzas españolas á 16.
Idem mejicanas á $15,65
Pesos españoles á 88 cts.
Idem mejicanos á 93½ cts.
Idem idem nuevos á 92½ cts.
Mercado monetario á 2½ p$ oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.88½ cts. la £.
Bonos 5,20 de los Estados Unidos (1867 á 120½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7¾ á 8 cts. lb
Centrífugas Nº 11¼ á 8½ á 9 cts. lb.

Ventas sacos ..... 9 ..... cajas
Regular á buen refino 7½ á 7¾ cts lb.
Ventas ..... bocoyes.

Mieles, purga, de 50 grados á 33½ cts.
Idem, Mascabada, idem á 33½ cts.
Manteca prime en tcs. para Cuba á 12½ cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb boy á -- --
Id. id. id. id. 10 lb id. á -- --
Tocineta, long clear á 12½ cts. lb.

New Orleans, mayo 6.

Harina, triple extra $5½ á $6 barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 21,9 y 22,
Consolidados á 96⅞ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 112½ ex-int.
Descuento. Banco de Inglaterra á 2 p. %

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling aplands á 6⅞ d. lb.

Paris, idem, idem.

Rentas, 5 por 100, 105 fr. 45 cts. ex-interés.

Habana 7 de mayo de 1876.

S. S. Spencer

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado $23
Por un semestre, idem 12
Por un trimestre, idem 6
Por un mes, idem 2
Un número suelto ..... 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado $26
Por un semestre, idem 13-50
Por un trimestre, idem 6-75

EN LA PENINSULA,
LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)
Por un año, adelantado ..... $28-50 } oro.
Por un semestre, idem ..... 12-75 } oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)
Por un año, adelantado ..... $47 } oro.
Por un semestre, idem ..... 24 } oro.

AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa ..... Real 46.
Casa Blanca ..... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:
Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Aguacate ..... José Mª Bilbao.
Alacranes ..... Pablo Palacios.
Agua del Cura ..... Ramon Rosquet.
Arroyo Naranjo ..... Franc. Lerdo de Tejada.
Aguacate ..... Francisco Ateca.
Bolondron ..... Agustin Tremoleda.
Beiucal ..... Francisco Borrego.
Batabanó ..... Francisco Cruz.
Baracoa ..... Francisco Piñó.
Bemba ..... José Mª Garaicoechea.
Bayamo ..... Manuel Castro.
Bella Honda ..... Ignacio Iglesias.
Baños ..... José Alonso.
Caballo ..... José Alonso.
C. Palao de Macurigues ..... Celestino Selyes.
Cárdenas ..... José López y Sanchez.
Cienfuegos ..... Pedro Dalmau.
Caibarien ..... Cándido Menéndez.
Consolacion del Norte ..... José Sanchez.
Cienfuegos ..... Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur ..... Dionisio Reigadas.
Cifuentes ..... Evaristo Pérez.
Cabañas ..... Nicolás Regueiro.
Colon ..... José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua ..... Evaristo Perez.
Cidra ..... José Mª del Busto.
Candelaria ..... Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ..... Agustin Revuelta.
Cuevitas ..... Casimiro Romero.
Cimarrones ..... Francisco Fins.
Calabazar ..... Juan Fernando.
Cartagena ..... Mariano de A. Hernandez.
Calmito Hanabana ..... Franc? Alvarez Cobian.
Camarioca ..... Joaquin Baños.
El Cano ..... Bernardo Fernandez.
Esperanza ..... Tomás Rodriguez.
Encrucijadas ..... Evaristo Perez.
Guanajay ..... José P. Alvarez.
Güines ..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira ..... Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena ..... Florentino Vildostegui.
Güira de Macurigues ..... Sres. Baltasar, Moro y Cª
Guane ..... Sebastian Canals.
Guiso ..... Simon Suares y Fernandez.
Guamutas ..... José Franco.
Guara ..... Rafael Pendás.
Hoyo ..... Bernardo Mandulay.
Hato Nuevo ..... Juan Hernández Herrera.
Hoyo-Colorado ..... José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande ..... Bonifacio Gomez.
Jaruco ..... José Roman.
Las Pozas ..... Pedro del Collado.
Las Palos ..... Dionisio G. Seila.
Los Palacios ..... Agustin Bon.
Las Cruces ..... Juan R. Fernandez.
Las Mangas ..... Luis Marroquin.
Limonar ..... José del Mazo.
Mariel ..... Saturnino Navajas.
Matanzas ..... Sanchez y comp.
Manzanillo ..... José de la Td. Mariño.
Mariano ..... Manuel Ruiz.
Mata ..... Evaristo Perez.
Macagua ..... Felipe Fernandez.
Madruga ..... Antonio Albuquerque.
Melena del Sur ..... Julian Alfonso.
Nautas ..... Juan M. Iturralde.
Nuevitas ..... Ruperto Casares.
Puentes Grandes ..... Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas ..... Gaspar Pons.
Pinar del Rio ..... Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe ..... José Martinez Perez.
Palmira ..... Rafael Marin.
Placetas ..... Antonio Morales
Pijuan ..... Roca y comp.
Palenque (Com. del Sur) ..... Florencio Alvares
Perico y Mostacilla ..... Cayetano Gomez.
Paradero Torriente ..... Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha ..... R. Borbolla.
Quivican ..... Bernardo Mendes.
Quemado de Güines ..... Juan Rodrigues.
Rancho-Veloz ..... Juan Ruiz.
Ranchuelo ..... Pedro Lloveras.
Remedios ..... Bernabé Alonso.
Recreo ..... Iturralde y Cª
Roque ..... Miguel de Sefa.
Santa Clara ..... A. Anido Ledon.
Sagua la Grande ..... Pedro Pozo.
Sancti-Spiritus ..... Mariano López Ortiz
Santiago de las Vegas ..... Feliciano Estenoz
San Cristóbal ..... Pedro S. Alvarez.
San Antonio de los Baños ..... Santiago Robés.
San Nicolás ..... José Rivas.
San Diego de los Baños ..... Leopoldo Aranjo.
Santo Domingo ..... Vicente Diaz.
San Diego de Nuñez ..... Ramon Varela.
San Juan y Martinez ..... Celedonio Herrera.
Sábalo ..... Paulino del Val.
Sierra Morena ..... José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario ..... Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ..... José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis ..... Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur ..... Rafael M. de la Campa
Sagua de Tánamo ..... José Loforte.
Sagua la Chica ..... Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas ..... José Llorente.
Sitio Grande ..... Evaristo Perez.
Seiba del Agua ..... Francisco de la Portilla.
Trinidad ..... Pedro Carrera.
Union ..... José Mª Otero
Vieja Bermeja ..... Agustin Rion.
Viñales ..... José Sanchez.
Vereda-Nueva ..... Fernando Pellon.
Wajay ..... Juan Bosque.
Isabela de Sagua ..... Pedro Fernandez.
Isla de Pinos ..... Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Habiéndose dignado S. M. el Rey (Q. D. G.) nombrar por decreto, fecha de ayer, que me comunica telegráficamente el Excelentísimo Sr. Ministro de Ultramar, Director general de Hacienda de esta Isla al Ilustrísimo Sr. D. José Cánovas del Castillo, vengo en disponer se encargue desde luego de la expresada Direccion y cese en su desempeño el Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil, que la servia interinamente y de cuya inteligencia, lealtad y celo, quedo muy satisfecho.

Habana 5 de mayo de 1876.—*Joaquin Jovellar.*

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

Nombrado el Ilmo. Sr. D. José Cánova, del Castillo, Director General de Hacienda por Real Decreto de 4 del presente mes en el dia de hoy y en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Señor Gobernador General ceso en el desempeño del expresado cargo.

Habana, 6 de mayo de 1876.—*Miguel Suarez Vigil.*

En este dia me he hecho cargo de la Direccion General de Hacienda para que he sido nombrado por Real Decreto de 4 del presente mes.

Habana, 6 de abril de 1876.—*José Cánovas del Castillo.*

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 6, á las 5½ de la tarde.

Oro á 112¾
Onzas españolas á 16.
Idem mejicanas á $15,65
Pesos españoles á 88 cts.
Idem mejicanos á 93½ cts.
Idem idem nuevos á 92½ cts.
Mercado monetario á 2½ p$ oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.88½ cts. la £.
Bonos 5,20 de los Estados Unidos (1867 á 120½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7¾ á 8 cts. lb
Centrífugas Nº 11¼ á 8½ á 9 cts. lb.

Ventas sacos ..... 9 ..... cajas
Regular á buen refino 7½ á 7¾ cts lb.
Ventas ..... bocoyes.

Mieles, purga, de 50 grados á 33½ cts.
Idem, Mascabada, idem á 33½ cts.
Manteca prime en tcs. para Cuba á 12½ cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb boy á -- --
Id. id. id. id. 10 lb id. á -- --
Tocineta, long clear á 12½ cts. lb.

New Orleans, mayo 6.

Harina, triple extra $5½ á $6 barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 21,9 y 22,
Consolidados á 96⅞ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 112½ ex-int.
Descuento. Banco de Inglaterra á 2 p. %

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling aplands á 6⅞ d. lb.

Paris, idem, idem.

Rentas, 5 por 100, 105 fr. 45 cts. ex-interés.

Habana 7 de mayo de 1876.

S. S. Spencer

EJERCITO DE CUBA.

Estado Mayor General.

Estando próximo á terminarse la compra abierta para montar los dos regimientos llegados de la Península y reponer las bajas de los escuadrones en campaña cuyos pagos se han hecho y se harán al contado, y con el fin de proporcionar en esta capital me con los ganaderos sus caballos á los que los posean de seis cuartas diez dedos y nueve años cho años, se advierte al público que la comision de compra está autorizada á admitir los de aquellas condiciones como límite y como una excepcion en esta plaza, siempre que la sanidad y aduanas y estado de carnes, supla lo hasta ahora exigido por Reglamento.

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

Se participa á los señores contribuyentes por este Impuesto que desde esta fecha pasarán los cobradores de esta oficina á domicilio á hacer efectivas sus cuotas que los recibos llevan los mismos sellos que los del semestre anterior, y que segun una nota puesta al respaldo de cada recibo, solo deberán abonar la mitad de la cantidad fijada en el en razon á no cobrarse mas que el trimestre vencido en 31 de marzo próximo pasado. Advirtiéndoles que los que quieran prorrogo de sus recibos con más prontitud, pueden pasar por esta oficina de 12 á 3 de la tarde, donde se entregarán siempre que presenten el recibo del primer semestre del año económico de 1875 á 76.

Habana, abril 8 de 1876.—El Recaudador, Ricardo Menocal.

AYUNTAMIENTO DE JOVELLANOS.

Secretaría.

Con toda actividad se procede al reparto de las relaciones juradas por los distintos ramos de riqueza, señalando el dia diez de Mayo entrante para que sean devueltas á esta oficina; los señores hacendados que no las hubieren recibido, pueden reclamarlas á la misma, ó á las capitanías de partido encargadas de su distribucion; en el concepto que los que no presenten aquellas, quedarán sujetos á las consecuencias de su omision

Lo que por acuerdo de la municipalidad se hace público para general inteligencia.—Jovellanos 29 de abril de 1876.—Juan Enriquez Petit. 8-2m

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 7:

De Mercedes en 61 dias berg. esp. Elvira, cap. Sust, ton. 196, con tasajo á Balcells y cp.
—C. Hueso y Manzi. en 2 dias vap. esp. Luisa, cap. Llorca, ton. 50, con ganado á Chia y cp.
—Colon en 4 dias vap. amer. Acapulco, cap Gray, ton. 2572, con efectos á Franks y cp. Pasaj 5.
—Liverpool en 18 dias berg. ingl. Daphne, cap. Capsland, ton. 339, con carbon al Gas.

Dia 8:

—Barcelona en 45 dias bca esp. Juanita Clark cap. Cardes, ton. 30, con fruta á Moysi y cp. Pasaj. 2.
—Liverpool en 46 dias berg. ing. Sabina, cap. Geisir ton. 211 con carbon al Gas.
—N. York en 6 dias vap. amer. Alto el Mexico, cap. Sherwood, ton. 1700, con efectos á Zaldo y cp. Pasaj 7.
—Ha fax en 19 dias berg. ing. Woodcock, cap. Mattason, ton. 174, con bacalao á Lawten hno.
—Glasgow en 13 dias b. a. dan. Helsingor, cap. Giesi, ton. 618, con carbon al Gas.
—Saingan en 111 dias bca. esp. Angela, cap. Hagarty, ton. 451, con arroz al ca. Itan.
—Barcelona en 30 dias berg. esp. Peregrino Emilio, cap. Llado, ton. 244, con frutas á A. Carbó.
—Barcelona y Alicante en 45 dias del segundo gol. esp. Trinidad, cap. Ajes, ton. 273, con frutas á Boada y cp.

SALIDAS.

Dia 6:

Para N. York vap. amer. Columbus, cap. Reed; Mc Keller, Luling y cp.
C. Hueso viv. amer. A. Frank in, cap. Baker.

Dia 7:

N. Orleans berg. amer. J. M. Burns, cap. Fronty
Panzacola bca. ner. Baundrap, cap B. ckman n
Panzacola berg. ing. Mohawk, cap. Murphy
Boston bca. amer J. N. Stone, cap. Pitcher.
Havre gol esp. Pedrito, cap. O'Brian.
N. Orleans bca esp. Doña Carlita, cap. Pons.
Falmouth bca. esp. María M, cap. Sagarty.
Savannah bca. esp. Nira S. a de los Angeles, cap. Ramirez; Jané y cp.
N. York bca. esp. Santísima Trinidad, cap. Lopez
N. York bca. ing. Ellida, cap. Dunlop.
Matanzas gol. amer. H. W. Foster, cap. Rich.
N. York bca. amer. W. H. Genn, cap Collins.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. City of Mexico: D. J Castellenos, señora é hijo; C. Renandon y señors; G. Arpel; M. Casguero.

De Colon en el vap. amer. Acapulco:
D. Felas Bara, señora é hijo; Adrian Blanc; Natlio Battagli; Ramon Domenley.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. Columbus:
D. Francisco Rovoto; Pedro P. Borroto; Amalia Fernandez de Borroto; Mariana Pau; Eduardo Kenway; José Ferma der Sedano; Enrique Lavedan y Bernitez; Felipe Bonna Ferrer; Enrique Serrapina; Ramona Piá; M. B. Tenzer; Isabel Rosa de Bock; 3 hijos y criada; Carlos Bock; Ana Comar de Lachaune; Gabriela Rishemor; Miguel Carey; José A. Vega; José R. Margueto; Teófilo A. Fiyes; J. H. Rives; Benjamin M. Hackins; Elias Fernandez; Pedro King; Adolfo Benner; A. M. Frenneck; Elina Mc Kay; Isabel Carlota Marfe de Cardona; Juan Hempphill y señora; Faustino Rahon; Servia Hernandez; German Carbó; Joaquin Ferrer Tapanes; Ana E. Hanwodd; Martin Janaret; Adelaida Biolsas; Carlos N. Allen.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 8.

Da Caibarien y Sigua gol. Antonia, pat. Llorca, con 80 docenas de esponjas, 89 sacos cáscara de mangle y una caja cacao.
—Moron gol. Paquete de Moron, pat Subirat, con 320 cueros 100 caballos ena, 200 paquetes tabillas, 150 atravesaños, 46 ó cera y efectos.
—Sagua gol. Correo de Canasí, pat. Colomar, con 900 sacos carbon.
—Congejas gol. Carmita, pat. Paz, con 900 idem idem.
—Teja gol. Vicenta, pat. Rocello, con 800 idem idem.
—Iaua gol. Margaritas, pat. Comellas, con 600 id. id.
—Idem gol. Jóven Leocadia, pat. Rivas, con 86 bocoyes de azúcar.
—Idem gol. Leonarda, pat. Garcia, con 600 sacos carbon.
—Idem gol. Paquete de Nuevitas, pat. Orbay, con 100 id. id.
—Idem gol. Paquete Tejeno, pat. Perez, con 200 id. id.
—Cardenas gol. Inés, pat Pujols, con 460 cajas azúcar
—Idem gol. Nu stra Señora del Cármen, pat Nuñez, con 5 0 id. id.
—Idem gol. Tres Teresas, pat. Ensenat, con 430 id. id. 25 pipas aguardiente y efectos.
—Idem gol. Rosita, pat. Dardet, con 450 cajas y 50 bocoyes azúcar.
—Matanzas gol Amalia, pat Perez, 381 cajas y 66 bocoyes id. y efectos.
—Santa Pacel gol. las el Segunda, pat. Bernaza, con 700 sacos carbon.
—Santa María gol. Francisca Gener, pat. Febrer, con 1 0 0 id. id.
—Rio del Medio gol. Salvo Virgen María, pat. Pianella, con 500 quintales cáscara de mangle.
—C. ja gol. Cármen Nombre de Dios, pat. Gallego con 600 varas madera.
—Morrillo gol. Inés, pat. Torres, con 200 atravesaños 100 piezas cedro y 100 sacos carbon.
—Caballas gol. Paquita, pat. Vizquerra, con 516 cajas azúcar.
—Bazacon b te San Antonio, pat. Carrasco, con 100 sacos carbon y 20 cuarterolas miel de purga
—Baracoa bdro. San José, pat. Rojas, con 400 sacos cal.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santomas vap. ing. Ebro, cap. Duncan, por J. V Crawford.

6240|25 tabacos torcidos.
359677 cajetillas cigarros
4333 kil picadura,
377 id cerro blanca,
80579 pesos, 60 cts. en metálico y efectos.
—N. Orleans vap. germ. Hannover, cap. Himbeck por H. Upman y cp.
365 cajas azúcar,
515 bocoyes id.
20000 tabacos torcidos y 1 caballo.
—N. York vap. amer. Acapulco, cap. Gray, por Francke y cp.
50 cajas y
3001 sj azúcar.
—Boston gol. ame.. Thomas N. Stone, cap. Pitcher, por Zaldo y cp.
97 cajas azúcar,
480 b s. azúcar.
—N. York bca. amer. William H. Genn, cap. Collins, por Zaldo y cp.
500 cs. azúcar,
667 bys. id.
—N. York bca. ing. Richard Pearce, cap. Bartarby, por Büsing y cp.
129 cs. y
580 b s. azúcar.
—N. York bca. ing. Ellida, cap. Dunlof, par Ely y Sauvalle.
967 cs y
783 bys. azúcar.
—N. Orleans berg. amer. John M. Barns, cap. Franty, por Durruty, Chaffraix y cp.
200 cs. y
200 bys. azúcar.
—N. Yo k, via Caibarien, bca. ing. Torryburn cap. Ronson por S C. Burnham y cp.
300 cs. y 17 bys. azúcar.
—Para Matanzas gol. amer. H. W. Foster, cap. Rich, por Hamel, hijos y cp.
En lastre.
—Pascagoula berg. ing. Mohauck, cap. Murphy, por Ely y Sauvalle.
En lastre.
—Cayo Hueso gol. amer. Union, cp. Peacon, por Bollay y Beguerie.
En lastre.
—Cayo Hueso viv. amer. Althea Franklin, cap Beaker, por M. Suarez.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. C. Hatteras gol. amer. Hepham Handing cap. Handing, por Beck, Fuentes y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 6:

Azúcar cs	535
Idem byes	720
Idem sacos	2405
Miel de purga, byes	200
Aguardiente pipas	....
Tabaco, tercios	281
Tabacos torcidos	3831750
Cal, cigarros	11658

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	9748
Idem boys	3242
Idem, sacos	3004
Aguardiente pipas	....
Tabaco, tercios	....
Tabacos torcidos	6310225
Cag. cigarros	359677
Metálico, pesos	80579
Picadura, kil	4354
Cera kilos	377

OPERACIONES DE MUELLE HOY S.

Manuela, de Liverpool:

100 blcs. btls. cerveza P|P	$3½ 4² bot.
100 „ ½ „ „ „	
100 „ ¼ tarros „ „	$9½ id.

Leonor Trancoso, de Liverpool:

300 blcs. botellas cerveza P|P	$8½ 4² bot.
300 „ ½ id id	
300 „ ¼ tarros id	$9½ id.

Matilda Liverpool:

300 blcs botellas cerveza P|P	$8½ 4² bot.
300 id ½ id. id	
300 id ¼ tarros id	$9½ id.

Agustina, de Liverpool:

200 blcs botellas cerveza P|P	$8½ 4² bot.
200 id ½ id id	
200 id ¼ tarros id	$9½ id.
1000 sacos arroz semilla	24 rs. c

Hannover, de Brémen y el Havre:

107 cajas quesos Flandes	$78 qtl.

Almacen:

1200 garrafones vinagre	Reservado
50 cs. latas pescados	$11 4² latas
400 cs. latas aceite de olivas	$11 ⅔

JUNTA DE GOBIERNO
DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y otras plazas de España	Nominal.
Liverpool	16 á 17 Poro 00 div.
Londres y demas plazas de Reino Unido	Par á 1 P.
Hamburgo	
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	3 á 3 P.

Currency.

Nueva York y demas plazas de los Estados Unidos	6¼ á 6½ D cpv. 7½ á 8 D oro 00 div.
Oro español	127½ á 129 P% á las 2½ de la tarde.
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

ACCIONES.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 20 acciones á 17 D c y 20 á 15 D al 20 de junio.

NOTA.—Las acciones han sido cotizadas por el colegial D. Felipe N. Carbonell.

CORREOS COREDORES DE SEMANA.

CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan Carbonell y Oliva.
D. Enrique M. Hamel, auxiliar del colegial D. J. B. Hamel.

DE FRUTOS.

D. Benito J. Aranguren.
D. José Miguel de Lasa.

Habana 8 de mayo de 1876.—El Sindico I. Pefialver.

MUELLE DE LA CARGA.

PARA VIGO Y SEVILLA.—Saldrá con destino á dichos puertos el 15 al 20 del presente mes el berg. gol. esp. Ignacio, cap. Llorca, admitiendo carga y pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cª—Baratillo 9. 15bp6m

PARA ALICANTE, VALENCIA y BARCELONA.—Admite carga á flete y pasajeros la barca española FAMA, cap. Amigó. Impondrán sus consignatarios, Santa Clara 22, ALBERTI CARBÓ y Cª

PARA VALENCIA y BARCELONA.—Se dispone á salir á la mayor brevedad el berg. gran español SALVE VIRGEN MARIA, cap. G llano. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Baratillo 7, Saenz, Izquierdo y Cp. 8bp3m

VIGO y CORUÑA.—Saldrá sin falta á mediados del mes de mayo la hermosa y velera barca española FRANCISCA DE VILA. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que acostumbra dar su acreditada consignatario, Ramon Casanueva. Informará su consignatario, J. A. Bances, Obispo 21. 15p22ab

MUELLE DE SOLTAR.

PARA NEW YORK.

El muy conocido vapor-correo de hierro, americano,

CRESCENT CITY

cap. Curtis.

Se espera de Colon el miércoles 10 del corriente mes y saldrá para dicho puerto el viérnes 12 á las cinco de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo

Precio de pasaje: 60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Luling & Cº 10bp6my

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

saldrá de Cayo Hueso y Cedar Keys

el vapor-correo americano

MARGARET,

Cap. Baker.

Saldrá de miércoles 10 del presente á las cuatro de tarde

En Cedar Keys á una cuarenta horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacéndose cargo de ellos, los conducirá á Fernandina, donde tomarán los vapores de la línea, que los conducirán á Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la administracion general de Correos y en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon 22 y 24.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Luling & Cº 10bp6my

New York & Habana Direct Mail Line

PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapor correos de hierro americanos

COLUMBUS,

cap. Reed.

WILMINGTON,

cap. Crowell.

harán sus viajes en el órden siguiente:

	De New York.	De la Habana
Columbus	27 Abril	6 Mayo
Wilmington	9 Mayo	18 Mayo
Columbus	18 Mayo	27 Mayo
Wilmington	30 Mayo	8 Junio
Columbus	8 Junio	17 Junio
Wilmington	22 Junio	22 Junio
Columbus	29 Junio	8 Julio
Wilmington	10 Julio	29 Julio
Columbus	20 Julio	29 Julio

Saliendo á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo.

Precio de pasaje: $60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Luling & Cº 3ms6my

VAPOR ESPAÑOL

JOSE BARO

Capitan MÁS.

Saldrá del 15 al 20 de Junio próximo para SANTANDER, CADIZ Y BARCELONA.

Admitirá carga y pasajeros. Para estos tiene magníficas cámaras de

1ª, 2ª y 3ª CLASE.

De mas pormenores informarán sus consignatarios L. SOLER y Cª calle de Paula n. 10, esquina á la de S. Ignacio. 46bp 5m

Pacific Mail Steam Ship Company.

Se espera de Aspinwall sobre el 7 del corriente mes el vapor-correo americano, de 2800 toneladas,

ACAPULCO,

su capitan el comodoro A. G. Gray, y saldrá para Nueva York el dia 9 del actual á las cuatro de la tarde con el flete y pasajeros que se presenten.

Recoge la correspondencia una hora ántes de su salida en la Administracion General de Correos y en el Consulado Americano.

Para pasaje y flete, dirijanse á los consignatarios Francke y Cª, Mercaderes 11. 5bp4m

VAPORES TRASATLANTICOS
INGLESES DE LA MALA REAL

LINEA INMAN.

Salen del muelle número 45 en el rio Hudson, en NUEVA YORK todos los SÁBADOS para

Queenstown y Liverpool.

Esta línea comprende los siguientes vapores

CITY OF ANTWERP,	CITY OF LONDON,
CITY OF BERLIN,	CITY OF LIMERICK,
CITY OF BRISTOL,	CITY OF MONTREAL,
CITY OF BROOKLYN,	CITY OF NEW YORK,
CITY OF BRUSSELS,	CITY OF PARIS,
CITY OF CHESTER,	CITY OF RICHMOND.

Los pasajeros que vajen por los vapores de esta línea los encontrarán arreglados y adornados con sumo gusto. Los camarotes son claros capacioso y bien aereados. Los rancho es son gran ¿ y cómodos, ocupando todo el ancho del vapor, y situados donde hay ménos movimiento y ruido. Hay tambien en estos vapores salones para fumar, y para señoras, pianos y bibliotecas, cuartos de baño, cartas &c.

Los camarotes comunican instantáneamente con los mayordomos del vapor por medio de timbres eléctricos.

Para evitar los peligros de los bancos de hielo y las nebliosas los vapores de esta línea siguen un rumbo muy al Sur.

PRECIOS DE PASAJE.—A Queenstown y Liverpool, $80 y $100 en oro americano segun las comodidades y posiciones, teniendo todos los pasajeros iguales derechos y privilegios á los salones.

VIAJE DE IDA Y VUELTA.—$145 y $175 en oro americano.

Se dan tambien billetes para Lóndres y Paris que cuestan $5 más para el primer punto y $20 para el segundo, que son precios arriba mencionados.

JOHN G. DALE, Agente,

Nº 15, Broadway, Nueva York, y Galdos y Compañía, Habana.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS
DE
A. LOPEZ Y Cª
PARA
CADIZ,
CORUÑA y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.
Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.
De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.
De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES. ms27e

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

HABANA

cap. D. Francisco Climiano.

Saldrá para Santander el 15 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregaran al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 11.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

MANZANILLO

cap. Artaza.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

El sábado 13 de mayo por la tarde

Se recibe carga para los puntos expresados, excepto para Júcaro desde el lúnes al viérnes inclusive, entregando los conocimientos en la capitanía, que estará los mismos dias de su despacho. Los señores pasajeros deberán subir el mismo sábado en el tren que parte de Villanueva á las 2 y 10 de la tarde, y á la llegada á Batabanó podrán comer á bordo, siendo despues el vapor para los puertos anunciados.

Teniendo esta empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que tienen que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta empresa, sin cuando la papeleta de embarque dada por los Comisacios de trasportes está á la orden de vapor distinto á aquel en que desean embarcarse.

De más pormenores informará la casa consignataria Amargura 16, San Pelayo y Torre.

Vapor

CLARA.

Capitan Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 6 de mayo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Los señores cargadores pueden tener la seguridad de que este vapor atraca al muelle en todos los puertos de su carrera. En Gibara atraca al de Caldero. De este modo se evitan extravíos y faltas se entrega la carga en muy buen estado y los cargadores se ahorran los costos de lanchage, que siempre han de pagar cuantos vapores no atracan.

Tiene con la fiabilidad necesaria, los pasajeros se ahorran el trasbordo, que hacéndose, ocasiona molestias, y en ocasiones hasta pérdidas.

Para más informes, dirijanse á los consignatarios L. Soler y Comp., calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio.

Vapor español

MINERVA.

cap. D. Aureliano Vega.

Este vapor que ha recibido grandes obras en su casco y máquina, vuelve á emprender sus viajes á SAGUA y CAIBARIEN los dias 5, 15 y 25 de cada mes, á las siete de la mañana.

Recibe carga dos dias antes de

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 8 DE MAYO DE 1876.

El filibusterismo: su nueva táctica y su actual campaña. — El folleto ginebrino.

VII.

EL PUNTO IMPORTANTE.

En nuestro artículo anterior, por un motivo independiente de nuestra voluntad, tuvimos que cortar, en un punto interesante, el diálogo entre los hombres de sentido comun y el autor del folleto ginebrino sobre la causa de la insurreccion de Cuba. Hemos visto que esta causa, segun aquel folleto, era que á la isla de Cuba, desde 1836, no se le ha permitido mandar diputados que la representasen en el Congreso de la Nacion lo cual constituye una ofensa tal, que para satisfacerla fué absolutamente indispensable alzar el estandarte de la rebelion, en la cual "era *inexcusable* combatir, si ya no por el "triunfo, por la honra del combate; era "*forzoso* dar su sangre y su vida, en holo "causto de *la más santa y más justa de las* "*causas.*"

Hemos visto que los hombres de buen sentido ven la cosa bajo otro punto de vista: que no creen posible que el objeto de la representacion en las Córtes sea únicamente el de satisfacer la pueril vanidad de decir que estamos representados, sino que debe tener el fin positivo y racional de que se nos gobierne con más acierto: que á sus ojos, el buen ó mal acierto en el gobierno, se demuestra por sus resultados; y que puesto que desde 1836 la isla de Cuba ha prosperado y progresado, infinitamente más que ninguna de las repúblicas hispano-americanas, á pesar de que todas ellas se hallan siempre abundantemente representadas en sus respectivos Congresos nacionales, y ha prosperado y progresado tambien más que ninguna de las provincias peninsulares de España, áun cuando éstas hayan tenido siempre su representacion en las Córtes; se sigue de todo esto que esa representacion que se dice no hemos tenido, era innecesaria, puesto que sin ella hemos obtenido aquello mismo que ella tenia por único objeto proporcionarnos, y lo hemos obtenido todavía en mayor escala que aquellos pueblos y provincias que sin cesar han tenido esa representacion. Y la consecuencia natural y lógica que los hombres de buen sentido sacan de todo esto, es, como ya hemos visto, la de que, si careciendo de representacion en las Córtes hemos obtenido aquello mismo que esa representacion nos habia de proporcionar, para nada la hemos echado de ménos, ninguna falta nos ha hecho, ningun perjuicio nos ha causado el no tenerla. Y ¿no es el mayor y el más criminal de los absurdos el provocar una guerra espantosa, que amenaza destruir por completo el país, sólo porque no hemos tenido aquello que para nada hemos echado de ménos, aquello que ninguna falta nos ha hecho, aquello que ningun perjuicio nos ha causado el no tenerlo?

Poderoso es el argumento, y no es fácil su impugnacion. El autor del folleto ginebrino, empero, y los hombres de su escuela, se esfuerzan en impugnarle, diciendo que la cuestion no es de intereses y adelantos materiales, sino de un órden más elevado; del que se refiere al espíritu, á las ideas, á la dignidad del hombre y á sus derechos como ciudadano; cosas que son muy superiores á los adelantos é intereses puramente materiales. Y para que se vea que á ese órden elevado pertenecen los intereses que España ha desconocido en Cuba, y que los rebeldes han pretendido reivindicar con el movimiento iniciado en Yara, nos dice el folleto que no eran bandoleros y vagamundos los que iniciaron ese movimiento, ni eran "arruinados aventureros, á caza de medros é importancia en las conmociones de su país." Lejos de esto, "los Aguileras, Céspedes, "Arangos, Varonas, Figueredos, Cisneros, Agramontes, y demás caudillos que "alzaron el pendon de la independencia, "eran jefes de las familias más antiguas, "más respetables, y en 1868 más ricas de "los departamentos Central y Oriental de "la isla. Contrayéndonos á uno solo de ellos "(agrega el folleto), es público y notorio "que D. Francisco Vicente Aguilera y Tamayo, casado con Dª Ana Kindelan, nieta de un general español que mandó en "Cuba, y padre de siete hijos, era en la "precitada fecha dueño de dos ingenios de "fabricar azúcar, de numerosas casas en "Bayamo, y de la mayor parte del vastísimo "terreno que se extiende desde aquella "ciudad á la de Santiago, terreno que fué "merecedado á título de encomienda á su "ascendiente materno el capitan D. Rodrigo "Tamayo, uno de los que pasaron á Cuba "con Diego Velazquez, á comienzos del siglo XVI."

Tal es, en términos generales, la respuesta que el autor del folleto ginebrino y los hombres de su escuela dan al argumento de los hombres de buen sentido; pero como los términos generales no son bastantes para el objeto, sino que es preciso concretar los hechos que constituyan una justificacion suficiente de la rebelion, se cita el hecho de haber sido excluidos los representantes de Cuba del Congreso nacional desde 1836. Cuba, se dice, tiene derecho á esa representacion, lo mismo que cualquiera otra de las provincias del reino; y no solo no se le ha permitido tenerla, sino que habiéndosele ofrecido que seria gobernada por leyes especiales, se negó la solicitud del gobierno autonómico que varios miembros de la Junta de Informacion solicitaron á principios de 1867, y por añadidura se aumentaron en un 10 por 100 las contribuciones de la isla.

Este es el hecho concreto; y despues de haberlo expuesto, exclama así el folleto ginebrino: "Burla más sarcástica, afrenta "más gratuita, jamás ha sido arrojada al "rostro de *todo* un pueblo..... La "cólera llegó al paroxismo. No se pensó "en la *enorme desigualdad* de la lucha; no "se contaron *los contrarios:* era *inexcusable* combatir, si ya no por el triunfo, por "la honra del combate: *era forzoso* dar su "sangre y su vida en holocausto de *la más* "*santa y justa de las causas.*"

El hecho concreto que aquí se refiere, merece ser examinado, para ver si justifica la insurreccion, y, por lo tanto, si constituye una verdadera refutacion del argumento que hemos visto de los hombres de sentido comun. Pero por lo que hace á la respuesta en términos generales, es decir, la que habla con tanto desprecio de los adelantos é intereses materiales, á nombre de un órden más elevado, á nombre del espíritu, de las ideas, de la dignidad del hombre y de sus derechos como ciudadano; esa respuesta, por mucho que halague á los esclavos de la retórica, á los que se pagan de grandes y sonoras frases, á los que prefieren la apariencia al fondo, la música á la verdad, y la ilusion á la realidad de las cosas, casi no merece tomarse en consideracion.

¿No es esa la cantinela constante de todos los revolucionarios, sobre todo cuando no tienen hechos concretos en que apoyarse? ¿Se realiza acaso ningun grave trastorno en las sociedades modernas, que no sea pronunciado todas esas bellas palabras ó invocando todas esas grandes cosas del folleto ginebrino? ¿No pronunciaban esas palabras y no invocaban esas cosas los asesinos del reinado del terror, cuando empapaban las calles de Paris con la sangre de los hombres honrados y distinguidos de Francia, y cuando llenaban la Loira con los cadáveres de sus inocentes víctimas? ¿No invocaban esas cosas y no pronunciaban esas palabras los mónstruos de la Comuna, cuando asesinaban los rehenes y entregaban á las llamas los monumentos y las casas de Paris? ¿No sucedia lo mismo en Alcoy, en Cádiz, en Barcelona, en Cartejena, en Sevilla, en todas partes de la Península donde el cantonalismo dió rienda suelta á sus feroces instintos y ensayó sus inauditos horrores? La espantosa revolucion de Santo Domingo, ¿no se hizo pronunciando todas aquellas palabras ó invocando todas aquellas cosas? Y ¿no se hicieron y no se hacen todavía del mismo modo todas las revoluciones que han reducido las repúblicas hispano-americanas al estado tristísimo en que casi todas se encuentran?

Tan comun se ha hecho el cohonestar todo movimiento revolucionario, hasta el más injusto y vergonzoso, pronunciando esas palabras ó invocando esas cosas, que ya no es posible hacerlo sin provocar las sospechas del mundo entero. Esas grandes palabras y esas sonoras invocaciones han llegado á ser el obligado comodin de todos los trastornadores de oficio, de todos los promovedores de desórden, de todos los que medran en la anarquía. Por eso, cuando se apela á ellas para justificar una conspiracion, un levantamiento, un trastorno cualquiera, surjen al momento las dudas y las sospechas sobre su carácter y su objeto.

Además, los que invocan con tanta frecuencia los derechos del ciudadano, la dignidad del hombre, y todo lo que constituye el repertorio político-filosófico de la escuela revolucionaria, lo hacen siempre protestando que su único anhelo, su único fin al hacer aquellas invocaciones, es *la felicidad del pueblo.* De manera que, en último análisis, la felicidad del pueblo es el pretexto con que todo se cubre y todo pretende justificarse.

Y nosotros preguntamos ahora: el pueblo, el verdadero pueblo, ¿puede ser feliz si, faltando la paz y el órden, falta el trabajo, ó este deja de ser lucrativo? Y cuidado que aquí, al decir *pueblo*, no entendemos esta palabra en el sentido de *plebe*, que es como suelen entenderla casi todos los filósofos de la revolucion. Con la palabra *pueblo* queremos indicar el conjunto de los habitantes de un país, cuya inmensa mayoría vive y prospera con su trabajo; trabajo que, no solo se ejerce con la cuchara del albañil, el cepillo del carpintero, ó el torno del maquinista; sino que se ejerce tambien detrás del mostrador de una bodega, en el escritorio de un comerciante, en el laboratorio de un químico, etc., etc. Y, obsérvese bien: ese trabajo, que es la ley ineludible de la sociedad y del progreso, se ejerce siempre con el fin de *mejorar la condicion del individuo.*

Cuando ese trabajo se ejerce con fruto, él mismo ensancha su esfera de accion, y busca los medios y los procedimientos para aumentar su produccion disminuyendo sus fatigas. Y hé aquí cómo van apareciendo poco á poco esos grandes agentes de la produccion y del trabajo que se llaman buques de vapor, ferro-carriles, telégrafos, mecanismos, en fin, de mil especies, que todos llevan individualmente sus nombres y tienen sus particulares objetos, pero que, tomados en conjunto, se llaman *intereses y adelantos*, y tienen por fin colectivo el aumento del bienestar del pueblo y su civilizacion.

Promueve, pues, la felicidad del pueblo, todo lo que fomenta esos intereses y adelantos; y por la inversa, se opone á aquella felicidad todo lo que sirva de obstáculo á esos adelantos é intereses. Importa poco el nombre con que una y otra cosa se verifiquen. En estas materias, hay que desconfiar mucho de los nombres, con los cuales se pretende por lo comun disfrazar la realidad de las cosas, espresando todo lo contrario de lo que ellas son. — Y no se deduzca de aquí que nosotros somos ciegos adoradores de los adelantos puramente materiales, y que creamos que estos son únicamente los que deben fomentarse en la sociedad, con desprecio y en detrimento de los principios morales. Somos católicos y conservadores, y por consiguiente, profesamos la doctrina de que la sociedad debe fundarse ante todo en los principios morales, que son de un órden infinitamente más elevado y esencial que los intereses y adelantos puramente materiales.

Pero entre esta doctrina que profesamos, y la doctrina revolucionaria, hay un mundo de diferencia, media un abismo. Los principios morales que nosotros afirmamos que deben servir de cimiento á la sociedad, y sin los cuales los intereses y adelantos puramente materiales no producirian más que una civilizacion efímera y malsana, por mucha que fuera su brillantez; esos principios morales no son más, en resumidas cuentas, que *el cumplimiento de todos los deberes*; miéntras que esos principios *"de un órden más elevado"* que los revolucionarios invocan, son, por el contrario, *la exijencia de todos los derechos.* Con el sistema de los principios morales, ó sea del *cumplimiento de todos los deberes* que profesamos nosotros, se hermana perfectamente el desarrollo de los intereses y adelantos materiales que tanto contribuyen al bienestar y á la felicidad de los pueblos; pero no sucede lo mismo con el sistema de *la exijencia de todos los derechos* que proclaman los revolucionarios; y hé aquí como, para dar lugar á que se extienda la rebelion de Yara, todos los adelantos é intereses materiales, todo lo que constituye la civilizacion, desaparece por completo donde quiera que sienta ella su planta, como desaparecia la yerba de los campos donde quiera que pisaba el caballo de Atila.

Si, pues, como dicen los filósofos y los oradores de la revolucion, la *felicidad del pueblo* es el objeto que debe tenerse siempre presente, y que á todo trance debe procurarse en todo cuanto se haga y se diga sobre instituciones políticas y sociales y sistemas de gobierno, no están muy de acuerdo con ese principio los que, para hacer prevalecer sus especiales teorías, desprecian y condenan á la destruccion los intereses y mejoras materiales que en tan alto grado contribuyen al bienestar de todos, y á la mejora de condicion en cada individuo de la sociedad.

Los hombres de la escuela del folletista ginebrino nos harán aquí una observacion, que desde luego creemos oportuno anticipar y resolver. Primero querrán saber si nosotros creemos que existen derechos; y como naturalmente hemos de responder en la afirmativa, nos preguntarán, si cuando los pueblos ven violados estos derechos, están ó no en el caso de defenderlos *del modo que les sea posible.*

La respuesta afirmativa, en sentido absoluto y sin aclaraciones, equivaldria al reconocimiento de eso que los filósofos revolucionarios llaman el *derecho santo de insurreccion.* Pero es evidente que la admision en la práctica de tan extraña doctrina, haria desde luego imposible todo órden estable en la sociedad, y hasta la sociedad misma. Para poder saber de un modo seguro cuando habria de ser aplicable esta doctrina, seria indispensable fijar préviamente, en primer lugar, cuáles son y hasta qué punto han de llegar las violaciones de derecho que hagan necesario y justifiquen un levantamiento en armas. En segundo lugar, quién es el que ha de declarar que se han cometido esas violaciones de derecho, y que ha llegado ya el caso en que deba aplicarse *el derecho santo de insurreccion.* Porque es indispensable tener presente que toda guerra, mayormente si es civil, impone á los habitantes del país que es su teatro, grandes privaciones, sacrificios enormes, pérdidas ruinosas, en fin, desgracias y calamidades sin cuento. Pues bien, todas estas desgracias que se hacen sufrir á los habitantes de un país, si son innecesarias, si no están fundadas en una causa de cuya justicia nadie pueda dudar, si no son absolutamente inevitables, es claro que son otras tantas violaciones de derecho injustificables. ¿Habrá derecho más sagrado que el que tiene el hombre á su vida y á su propiedad? Y ¿no es la propiedad y la vida de los ciudadanos lo que con furor ataca una insurreccion cómo la que está hoy asolando los campos de Cuba? Y este derecho á la vida y á la propiedad, que es primero y más alto y más evidente de todos los derechos, ¿podrá ser atacado á nombre de otro derecho indefinido y dudoso, y cuya violacion, que sirve de motivo á la guerra, es tan dudosa como el mismo derecho que se dice violado?

En vano se apelará á las grandes frases para justificar esta iniquidad: en vano se llamará á la insurreccion, como lo hace el folleto ginebrino, *"la más santa de las causas."* La iniquidad subsiste, presentando el espectáculo anómalo y repugnante de los derechos más indudables y sagrados de la mayoría de los habitantes de esta sociedad, como son los de la vida y la propiedad, atacados y violados porque á unos cuantos hombres, arrastrados por la pasion ó la ambicion política, se les ha antojado decir que su derecho de *representacion en las Córtes* ha sido desconocido y violado!

Poco significa, para justificar á la insurreccion, el que los Aguileras, los Céspedes, los Arangos, los Varonas, los Figueredos, los Cisneros, los Agramontes, y otros de los caudillos que se pusieron á su frente, pertenecieran, como dice el folleto, á antiguas y respetables familias. Esto de ningun modo justifica su proceder, ni siquiera demuestra la sinceridad de sus convicciones; y el que Aguilera fuera muy rico, y el que estuviese casado con la nieta de un antiguo general español, y el que tuviera siete hijos, de ninguna manera prueba que fuera justo ó indispensable aquel movimiento, que no se mezclaran malas pasiones en él, ni que algunos de sus más activos promovedores, como por ejemplo, Cárlos Manuel Céspedes, no fueran hombres arruinados que deseaban mejorar por aquel medio su fortuna, ni que otros muchos no fueran aventureros, y no anduvieran todos juntos á caza de medros é importancia en las conmociones de su país. ¡Cómo si fuera cosa nueva ver á hombres de buenas familias mezclados en los más criminales atentados! ¡Cómo si el rejicida Felipe *Egalité*, que firmó la sentencia de muerte de Luis XVI, no hubiese sido el duque de Orleans, y primo hermano de aquel desgraciado monarca! ¡Y cómo si en los grandes crímenes ocasionados por el fanatismo político, no se vieran figurar á menudo personas distinguidas por su rango y posicion social!

Como se vé, las razones generales que da el folleto para justificar la insurreccion, son inaceptables. En nuestro próximo artículo veremos el valor que tiene su razon particular y concreta, de la denegacion á la isla de Cuba de su derecho de representacion en el Congreso nacional. — *R.*

Interesante noticia.

De tal calificamos la que ha recibido de Nueva York, una respetable casa de esta ciudad, en un telegrama suscrito por persona muy conocida y que nos merece entero crédito.

De la importancia de la noticia juzgarán nuestros lectores por el contenido del telegrama, que textualmente dice así:

"El Gobierno de España ha acordado "mandar á esa el déficit que haya."

Desde luego la noticia la creemos cierta, y esperamos de un momento á otro su confirmacion oficial.

El interés vital que tiene es incuestionable, y bien pronto le marcará con números halagüeños la baja del premio del oro. La medida no puede ser más patriótica y oportuna.

Es patriótica, porque con ella se dará el golpe de gracia á nuestros enemigos, pues ocupada militarmente la parte de la isla invadida por la insurreccion, contando, como contamos hoy, gracias á la pacificacion de la Península, con cuantos soldados sean necesarios para terminar la insurreccion, solo faltaba arbitrar los recursos necesarios para mantener el respetable ejército que está en pié de guerra. Aquí era difícil arbitrar esos recursos, porque las pérdidas sufridas en más de siete años de lucha, los gastos que en ese tiempo ha originado la guerra, y la consiguiente paralizacion en los trabajos de la agricultura, han reducido de un modo considerable los productos de la ántes exhuberante riqueza de Cuba, produciendo la angustiosa situacion económica que hace tiempo venimos atravesando.

Es oportuna, porque en ninguna ocasion mejor que en la presente ha podido el Gobierno de S. M. adoptar una resolucion semejante, pues nunca más que ahora se necesitan recursos extraordinarios, para terminar en un breve plazo la guerra, y nunca ménos que ahora podria hacer el país el sacrificio que se exije para arbitrar aquellos, porque á todas las causas que hemos expuesto como influyentes en la disminucion de la riqueza, hay que agregar hoy la más directa y trascendental de que la cosecha ha sido este año, á consecuencia de la sequía, casi una mitad de la ordinaria, desde el azúcar hasta los frutos menores.

No podemos saber, por el breve contenido de un telegrama, la forma en que ha de cubrirse el déficit, pero el hecho es que el Gobierno *mandará* su importe, y aún cuando deba cubrirse en su dia con recursos propios de la provincia, es un anticipo importantísimo por la oportunidad con que viene y por el elevado objeto á que está destinado. La pátria, como amorosa madre, no ha podido ver con indiferencia la situacion económica de esta provincia, como no ha visto indiferente su situacion política; y así como acudió á sostener la integridad del territorio con la sangre generosa de sus hijos, acude ahora á conjurar la crísis financiera con su dinero y con su crédito.

Esperamos con viva ansiedad ver confirmada oficialmente la noticia para saber sus detalles, pero creemos desde luego que la situacion económica está salvada, pues cubierto el déficit podrá ponerse pronto fin á la guerra, y una vez pacificada Cuba, volverá á ser lo que ha sido, una provincia próspera y rica que se bastará á sí misma para enjugar a deuda que ha contraido.

Rumor.

Durante toda la tarde de hoy ha circulado en esta ciudad el rumor de que habia naufragado el vapor *Rosita y Nevé*, que salió de nuestro puerto el domingo 30 del pasado por la tarde.

Hemos procurado enterarnos de la exactitud de este rumor, y á la hora que escribimos estas líneas podemos asegurar á nuestros lectores que no hay ninguna noticia en los círculos oficiales que confirme la catástrofe.

No descansaremos hasta averiguar el orígen de una noticia tan horrorosa.

A la hora de entrar en prensa esta edicion no hemos podido averiguar más sobre este asunto sino que de casa de los consignatarios del *Rosita y Nené* nos comunican que no han recibido aviso alguno sobre este suceso, ni tienen motivo alguno para creerlo, ni en ninguno de los círculos comerciales ó mercantiles se ha sabido nada.

A lo dicho en las anteriores líneas podemos añadir ahora, que son las 6 de la tarde, que si bien es cierto que la noticia circula con insistencia, en ningun círculo oficial se sabe nada.

En cumplimiento, de lo que más arriba ofreciamos, y en nuestro constante deseo de tener á nuestros abonados al corriente de cuanto interesarles pueda, hemos ocurrido á la capitanía del puerto, Comandancia general de marina, secretaría del Gobierno general, Aduana, inspeccion de policía de la Bahía, casa de los Sres. Demestre y Comp. —consignatarios del vapor—y consulado americano. En ninguno de los puntos citados se sabe *nada, absolutamente nada*, que confirme ese rumor, que de resultar falso, como ya creémos, hace acreedor al autor á un fuerte y ejemplar castigo.

Cálmese, pues, el público en general, y muy particularmente los parientes y amigos de los pasajeros del *Rosita Nené*, que para que resultara cierta la noticia, seria preciso reconocer en los propagadores de ella el don de adivinar.

Todas las autoridades que hemos tenido ocasion de visitar con este motivo, están completamente de acuerdo, y todas nos han autorizado para hacer público que ignoran oficialmente la noticia.

¡Quiera el cielo que, como esperamos, sea así!

Fiesta cívica.

Con algun atraso hemos recibido una descripcion de la fiesta que con motivo del restablecimiento de la paz en España celebró la colonia residente en Nueva Orleans el 16 de abril último.

Aún cuando de la fiesta tienen ya conocimiento nuestros lectores, como en la descripcion á que nos referimos se dán interesantes detalles, no vacilamos en darle publicidad.

Al trasmitirnos el cable sub-marino la fausta nueva de la restauracion de la paz, en la madre pátria, todos los españoles que aquí residimos, nos electrizamos, de tal manera, que demostrábamos en nuestros rostros, la alegría que encerraban nuestros pechos; siendo tan unánime el contento, que no era posible distinguir los partidarios de otros principios políticos, pospuniendo esos, á sus ideas, la conviccion del bien general, que tal evento produciria á nuestra nacion. ¡Y cómo no sería así, cuando sen proverbiales nuestra hidalguía, nuestra caballerezca generosidad y nuestra filantropía? Están esos sentimientos tan arraigados en nuestros corazones, que nada puede destruirlos, ni las desgracias, ni los reveses, que sufrimos con resignacion y dignidad; ni las glorias ni las prosperidades, que aunque satisfacen nuestro amor propio y orgullo nacional, nos hacen ser prudentes y moderados, en el uso de estas ventajas, con los que con tenacidad nos las han disputado. Estas dotes no son exclusivas á las clases privilejiadas de nuestra nacion, no; son inherentes á todos los españoles, desde el Soberano, hasta el más humilde de sus soldados. Dispénsesme esta pequeña digresion del objeto que me he propuesto en este relato, pues no he podido contener el entusiasmo que en estos momentos embarga mi alma.

Confirmada oficialmente tan halagüeña noticia, un mismo deseo nos preocupó á todos los españoles que aquí residimos, el de celebrar públicamente nuestro regocijo, para demostrar á nuestra querida pátria, que aún cuando alejados en país extranjero y en otro emisferio, tenemos siempre vueltos hácia ella nuestros ojos, sintiendo cuando ella sufre y alegrándonos cuando ella goza de prosperidad: pero aunque á todos nos animaba el mismo sentimiento, esperábamos unos por otros la iniciativa; así trascurrieron algunos dias, hasta que se decidieron á tomarla los Sres. D. Salvador Fernandez, anciano respetable y de gran consideracion entre nuestra colonia, D. José Lladó, D. José Aleix, D. Juan Güell, D. Jaime Vilera, D. Mateo Azcona y el que firma; y por medio de una convocatoria, tuvo lugar una reunion de la mayor parte de nuestros conciudadanos, en la que se acordó por unanimidad la celebracion de una fiesta cívica, segun el programa, que los iniciadores someterion á la aprobacion de la Asamblea. Para llevar á efecto lo acordado, se nombró en la misma una junta directiva, siendo elejidos para componerla los Sres. D. Salvador Fernandez, presidente, D. Justo García de Leon, vicepresidente, D. José Lladó, tesorero, don José Aleix, secretario, D Juan Miangolarra, vice-secretario, y vocales, D. Bernardo Flores, D Jaime Vilera, D. Tomas Jordá, D. Sebastian Pablo y D. Juan Ferrer; debiendo dicha junta recaudar los medios para la ejecucion del programa, y fijar el dia de la celebracion.

La actividad y patriotimo con que dichos señores desempeñaron su cometido, fueron tan grandes, como el objeto que los motivaba: así fué, que ocho dias despues de la Asamblea, hubiera podido celebrarse la fiesta, pero se pospuso hasta el 16 del corriente abril, por ser más adecuado el domingo de la páscua de resurreccion, como el dia análogo con nuestro propósito, pues siendo el que en él conmemora el mundo cristiano y principalmente el católico, á cuyo dogma pertenecemos, la regeneracion del género humano, y la union entre Dios y los hombres, nosotros celebramos á la vez, la regeneracion de España por el vínculo de la paz y la union de sus hijos.

Fijado ya el dia, se anunció en los periódicos de la ciudad, mandándose además, cartas de convite, al señor cónsul de España en este puerto, D. Severino de la Barrera, que acababa de tomar posesion de su destino, á las sociedades de beneficencia de nuestros conciudadanos, Union Española, Menorquina, Hispano-Filipina, y Union Filipina, para que asistiesen en corporacion y con las insignias de gala que usan en sus actos públicos: tambien se convidaron á las otras, que se relacionan con las nuestras, al mismo tiempo á varias personas de distincion, que sabíamos simpatizaban con la causa de nuestra celebracion. Todos aceptaron el convite, ofreciéndonos su asistencia.

Amaneció al fin el tan ansiado dia 16, brillante, sin que la más pequeña nube, empañara la atmósfera en todo el orizonte, como si la naturaleza quisiera contribuir á aumentar nuestro regocijo; el astro vivificador del universo, se presentó con todo su resplandor; en fin, el firmamento entero representaba el emblema de la paz. Desde las nueve de la mañana, empezaron á concurrir al sitio de la reunion los españoles y las personas convidadas, y á las once se presentaron las sociedades en cuerpo, con sus músicas y banderas, y á las que se les recibió con los honores de estilo en tales actos; en seguida, despues de la llegada de estas, salió en un magnífico coche, tirado por cuatro hermosos caballos blancos y ricamente enjaezados, la comision que debia ir á buscar al señor cónsul, para que en union con el Sr. D. Salvador Fernandez, presidiesen todos los actos de la fiesta. Puestos en órden de procesion los concurrentes, colocadas convenientemente las numerosas banderas españolas y americanas y distribuidas las diferentes bandas de música, se esperó la llegada del Sr. de la Barrera; al aviatársele, tocaron las músicas el himno de Riego, saliendo á cumplimentarle la junta directiva. Acto contínuo se puso en marcha la procesion, dirijiéndose por las principales calles de la ciudad á la Catedral, en donde el clero se ofreció á cantar un solemne *Te Deum* y un *Gloria in excelcis*, sin percibir emolumento alguno y solo por muestra de afecto á nuestra pátria y á la colonia española que aquí la representa: tambien, y por iguales motivos, ofrecieron cooperar en el canto, las señoras de Charbonelt, Jaisant y de Pothier, señoritas de Duboude, de Martin y de Bonnabel y los caballeros de Metóró, de Mallard, de Theardt, de Paulin y de Payrá, con más todos los que componen el coro de dicho templo, bajo la direccion del célebre maestro de capilla, señor de Cartier. Este acto de generosa filantropía, es muy meritorio por la circunstancia, de ser las señoras, señoritas y caballeros, que tan expontáneamente se presentaron á cantar, de las familias más respetables de la sociedad Neo-Orleanesa. Por esta deferencia á nuestra pátria y á nosotros, les hemos dado las gracias públicamente, espresándoles nuestro eterno reconocimiento.

Al llegar la procesion al frente de la iglesia, hizo alto, abriendo las filas para que pasasen los señores de la Barrera y Fernandez, y en el momento en que se colocaron á la cabeza del cortejo, se abrieron las puertas como en las grandes solemnidades, saliendo á recibirles varios sacerdotes revestidos con sus ornamentos, y les acompañaron al altar mayor en el que ocuparon los puestos de distincion que les estaban preparados, lo mismo que á las demás personas de su séquito.

En el momento de entrar en el sagrado recinto, tocaron las músicas el himno de Bilbao, la artillería de antemano preparada, empezó el saludo de 21 cañonazos, el órgano del coro esparció sus melodías, al mismo tiempo que las deliciosas voces de los cantantes entonaban el *Gloria in excelsis.* El efecto que produjo en la compacta concurrencia todo este conjunto, del estruendo de los cañones, las músicas tocando el aire patriótico, y los dulces acordes del órgano y las voces, fué sorprendente, entusiasta y conmovedor; es imposible describirlo, no hay palabras que puedan espresar su sublimidad, muchos ojos se humedecieron, rebosando de entusiasmo los pechos de los asistentes, y casi todos inclinaron las cabezas ante el Altísimo, que nos contemplaba, dándole las gracias por la Paz de nuestra pátria. ¡Ojalá que pronto, que muy pronto, puedamos hacer igual ovacion y por la misma causa, al cesar la devastacion y derramamiento de sangre, esa calamidad que pesa sobre la preciosísima Isla de Cuba, perla de la nacion española, digna en todos conceptos de mejor suerte de la que por desgracia hoy la devora por el estravío de varios de sus hijos desnaturalizados. Jamás el espacioso templo en que estábamos, pareció tan chico como en esta ocasion, tal era la extraordinaria concurrencia que lo llenaba. La prensa toda de esta ciudad, se ha ocupado de la solemnidad religiosa, con admiracion, tributándonos elogios, que en verdad fueron merecidos (perdonéseme la poca modestia); no dudo que habrán llegado á sus manos algunos de esos periódicos; en fin todo el público de Nueva Orleans, se ha ocupado de nuestra celebracion de la paz, de un modo halagador y satisfactorio.

Terminados los cánticos y demas ceremonias religiosas, salimos del templo, y formada de nuevo la procesion, se colocó á la cabeza de ella el piquete de la artillería de Washington, que habia hecho el saludo; debo manifestar que dicho cuerpo, que se ha reorganizado recientemente, lo componen los jóvenes más distinguidos de esta capital, bajo el mando de su antiguo jefe coronel Walton, de memorable recuerdo en la Confederacion: el señor Cónsul ocupó como antes la presidencia en el coche, acompañado del señor D. Salvador Fernandez. En el mismo órden, se recorrieron otras calles, pasando por las redacciones de los periódicos, á las que se les tributó los obsequios de costumbre; despues se dirigió al espacioso salon, donde estaba preparado un suntuoso banquete, del que participaron más de seiscientas personas, las que quedaron satisfechas de la variedad y profusion de los manjares, dulces, vinos, licores y la alegradora *champagne.* Concluida la comida, y cuando empezó á circular aquella, el Sr. Don Antonio Sambola, hijo de un compatriota nuestro, abogado distinguido de este foro, y el que habia dirigido la procesion durante su marcha, pidió al Sr. Cónsul de España, que como un favor especial le permitiese presentar el primer brindis; otorgado su deseo, tomó la palabra y en nuestro idioma hizo un pequeño y elocuente discurso, alusivo á las circunstancias, y en el que recordó las glorias, poderío y civilizacion de la patria de su padre, la que amaba tanto como á la Luisiana la suya, concluyó dando un viva al cónsul señor de la Barrera, que representaba aquí la persona de S. M. el Rey D. Alfonso XII; todos los presentes contestaron con atronadores y entusiastas vivas á España, al Rey pacificador, al Ejército, á la Marina, á los dignos generales que los mandan, al Gobierno y á la paz; muchos minutos trascurrieron, antes que se calmasen los transportes de entusiasmo. Conseguido el silencio, el señor de la Barrera, respondió á la política del señor Sambolo, con ardientes y patrióticos términos, espresando al final, la gran satisfaccion que le cabia, de hallarse á la cabeza de una colonia tan eminentemente patriótica y de ejercer sus funciones oficiales en una ciudad, cuya poblacion daba muestras tan relevantes de simpatías por nuesta felicidad, brindando tambien por el Presidente, y por el Gobierno de los Estados Unidos y por el Estado de la Luisiana. Acto contínuo el Sr. D. Salvador Fernandez, respetable anciano octogenario, tomó la palabra, y con una energía extraordinaria y voz fuerte, leyó una corta alocucion, en la que estaba impreso el inextinguible fuego patriótico que le anima, añadiendo, que llevará á la tumba la grata satisfaccion de que España será feliz y próspera bajo el reinado de Alfonso XII por el que daba un viva; este fué repetido por todos los presentes, pero tan atronador que retumbó por todo el edificio. En seguida el señor D. Vicente Planellas, presidente de la Sociedad de Beneficencia Union Española, dirijió un brindis á la artillería de Washington, al que correspondió en idioma inglés, su digno gefe el coronel Walton, espresando de un modo elocuente y adecuado el deseo que le animaba de que sean siempre amistosas y pacíficas las relaciones entre España y los Estados Unidos. A continuacion el sábio profesor Dinistry, anciano muy caracterizado, pronunció en español un profundo discurso sobre la paz, y las ventajas que ella produce á los pueblos que la disfrutan, deseando que la de España sea tan duradera, que la regenere y haga feliz. Le siguió en la palabra el doctor italiano Sr. Citarotto, quien espuso con gran entusiasmo, que simpatizando mucho con nuestra patria, deseaba verla regenerada y próspera, lo mismo que á todas las naciones de la raza latina, por cuya union brindaba. A estos brindis y discursos de los extranjeros siguieron otros no menos elocuentes y aprobados, que dirijieron varios de nuestros conciudadanos que seria muy difuso relatar, pero si mencionaré el de un abogado luisianés, Mr. Julien Michel, que fué tan oportuno, tan elocuente y tan sublime, entusiasmando de tal modo á los concurrentes, que llegaron hasta el extremo de pasearle en triunfo por el salon.

Cuando ya todos los asistentes hubieron desahogado su entusiasmo, los señores Presidentes levantaron el banquete, á fin de continuar el resto de la funcion. Se reorganizó incontinenti la procesion en la misma forma, procediendo á la morada del Sr. Cónsul de la Barrera, con objeto de dejarle en ella. Al llegar al consulado se detuvo el cortejo, y subiendo dicho señor al vestíbulo ó plataforma de su habitacion, presenció desde ella el desfile de la procesion, tocando durante él la música, el himno de Riego y otros aires nacionales, despidiéndosele con calurosos vivas. Del consulado se dirijió al muelle para saludar á la barca española *Arauco*, único buque de nuestra nacion surto en el puerto, por haber su capitan mandado empavezarlo en obsequio á la festividad que celebrabámos. Iguales cumplimientos se le hicieron á dos buques italianos, dos austriacos y uno sueco que sus comandantes, por simpatías tambien por nuestra fiesta, habian hecho engalanar. De allí se dirijió al local de la sociedad Nuevos Lusitanos, para acompañar las banderas y dar las gracias á su Presidente y Directores, por su asistencia y otros favores. Despues se pasó al de la Portuguesa, con igual propósito por habernos favorecido con su asistencia el Presidente y oficiales y otros servicios para el brillo de la funcion. De nuevo se emprendió la marcha al de la Union Española, y allí se le hizo á la corporacion los honores debidos, cumplimentándola por medio de su jefe, dándole las gracias por la asistencia en la forma que lo habia hecho y por la cooperacion activa que todos sus miembros habian ofrecido durante la fiesta. Las mismas atenciones y cumplimientos se hicieron á las otras sociedades hermanas, la Menorquina, la Hispano-Filipina y Union Filipina. A los extranjeros que nos acompañaron durante todo el curso de la celebracion, y cuyo número era crecido, se les demostró nuestra entera satisfaccion y gratitud por las deferencias y simpatías que habian demostrado á nuestra patria, lo mismo que por la parte que habian tomado en el lucimiento de los festejos celebrados por la paz. Terminados todos estos deberes, nos separamos, dando por terminada la fiesta cívica, llevando la satisfaccion de que los españoles que constituimos la colonia, sin excepcion alguna, estabámos orgullosos de haber demostrado en esta ciudad extranjera, el amor que abrigamos en nuestros corazones, por el suelo en que nacimos, de un modo digno y explendente, y cual correspondia al objeto á que habíamos dedicado la funcion.

Antes de terminar esta extensa relacion, agregaré, que para que no se introdujeran personas extrañas, agenas á nuestros sentimientos, llevabámos como distintivo, en las solapas de las levitas, una cinta blanca con el lema *Paz*, y debajo, la bandera española, insignia que nos distinguia, satisfaciendo al mismo tiempo nuestro amor propio nacional.

Tal ha sido, Sr. Director, el modo con que la colonia española de Nueva Orleans, ha celebrado el restablecimiento de la paz, en la Madre Pátria, deseando todos los que la componen, que los frutos de ella sean su regeneracion, su prosperidad y su engrandecimiento, y que sea tan duradera cual lo requiere y exije la humanidad, la civilizacion y el progreso filantrópico de la época; que con ella se borren para siempre los ódios de los partidos se cicatricen completamente las heridas abiertas en la última guerra fratricida y que las generaciones venideras, recuerden con sentimiento que hubo un período en que pelearon hermanos contra hermanos, siendo todos españoles.

Nueva Orleans, abril 25 de 1876.—*Juan Miangolarra.*

Casino Español de la Habana.

Producto del Bazar á favor de los inutilizados en campaña.

	Oro	Plta.	Billetes.
Sumas anteriores.....	$ 205 75	$,,	$ 25,150—35
Recolectado en la noche del 16.....	$ 8 50	$ 2	$ 5,205—60
Id. en la mañana y noche del 17...	$ 30-75	$ 1	$ 11258—70
Suma.....	$ 255 00	3	$ 41,614—65

Habana, 8 de mayo de 1876.

la máquina de dicho tren pudo desviar dicho carril, sin acontecimiento alguno desagradable ni de consecuencias.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

VAPOR DE NUEVA YORK.— Hoy ha llegado á nuestro puerto el vapor americano *City of México* procedente de Nueva York de donde nos ha traido periódicos con fechas hasta el 2 del actual. Del *Cronista* y demás periódicos tomamos lo que sigue:

Europa.

INGLATERRA.

Lóndres 28 de abril.—Se ha publicado oficialmente la proclamacion del título de emperatriz de la India á favor de la reina Victoria de Inglaterra.

En la sesion de esta noche de la Cámara de los Comunes dijo Mr. Jankins, que por no haberse discutido su proposicion relativa á la correspondencia que habia mediado con América sobre el tratado de Washington, anunciaba su retirada, presentando otra en la que pediria los documentos concernientes á dicho asunto.

Se espera que la emperatriz Augusta de Alemania llegue á Windsor el miércoles proximo.

Lóndres 30 de abril.— Se cree estalle una guerra entre la Gran Bretaña y Dahomey en Africa por haberse negado el rey de este último pais á dar satisfaccion por un ultraje inferido á un súbdito inglés, y haber requerido al Gobierno inglés á venir á tomar dicha satisfaccion con las puntas de las bayonetas.

Lisboa 1º de mayo.—Hoy ha llegado aquí procedente de Madrid el príncipe de Gales. Ha sido muy festejado en el camino.

FRANCIA.

Paris 28 de abril.—Es tal la agitacion que reina en favor de la amnistía que el gobierno trata de tomar medidas represivas para calmar el espíritu público.

Ha suspendido su publicacion el *Journal de Paris*, periódico orleanista.

Paris 29 de abril.—Varios gremios industriales han solicitado del gobierno autorizacion para abrir suscripciones á beneficio de los comisionados que envien á la Exposicion de Filadelfia.

Lyon 29 de abril. — La municipalidad ha resuelto votar un crédito de 4,000 pesos para enviar una comision de industriales á la Exposicion de Filadelfia. La misma corporacion votó 200 pesos para el fondo á beneficio de la ereccion del monumento franco-americano.

Paris 30 de abril.—Hoy fué elegido diputado por Paris M. Duprah, republicano, por 5,994 votos, obteniendo M. Chaveul, radical 3586 y M. Despress, bonapartistas, 2,226. En Burdeos fué elegido M. Simiot, republicano moderado por 6431 votos contra 5,055 que obtuvo M. Raynal, radical.

Hoy hubo un *meeting* público en Lyon, al que asistieron más de 3,000 personas, aprobándose por unanimidad una resolucion para la peticion de una amnistía completa. Se hallaban presentes los diputados del departamento del Ródano.

Marsella 30 de abril. — La municipalidad ha votado 300 pesos para el fondo para el envio de delegados de obreros á la Exposicion de Filadelfia. Se están organizando *meeting* para el mismo objeto.

Paris 1º de mayo.—Ayer fué elegido diputado por St. Amand el republicano M. Rollin. Algunos periódicos oficiosos aseguran que el general comunista Clusseret ha pedido perdon al mariscal Mac Mahon y permiso para regresar á Francia.

SUIZA.

Berna 28 de abril.—El consejo federal ha aprobado el establecimiento del episcopado de la Iglesia católica cristiana.

ALEMANIA.

Berlin 28 de abril— El tribunal de disciplina ha sentenciado al conde de Arnim á la destitucion del servicio público y al pago de las costas del proceso. Hoy se ha leido por tercera vez en la Cámara prusiana de diputados el proyecto de ley relativo á los ferro-carriles.

Berlin 29 de abril.—El corresponsal en Berlin del *Standard* anuncia que el proceso del conde de Arnim ante el tribunal del Estado por delito de lesa traicion comenzará el dia 11 de mayo próximo.

Berlin, 29 de abril.—El proyecto de ley sobre los ferro-carriles pasó hoy su segunda lectura en la Cámara de los diputados por 206 votos contra 165.

Se ha publicado hoy un decreto restableciendo el sufragio á los habitantes de Alsacia y Lorena que, conservando su nacionalidad francesa, están domiciliados en aquellas provincias.

Lóndres, 29 de abril.—La Cámara prusiana de diputados ha aprobado el proyecto de ley para la incorporacion del ducado de Lanemburgo al reino de Prusia.

Herr Larsen, diputado por Schlesunz, ha presentado una peticion en el Landtag, firmada por 400 electores, solicitando un plebiscito, de acuerdo con el tratado de Praga, para decidir la nacionalidad de la provincia que representa.

Berlin, 1º de mayo.—A consecuencia de la discusion de Herr Delbruck, los departamentos de Justicia y Administracion en Alsacia y Lorena, y algunos otros serán separados de la oficina del canciller del imperio, y tendrán cada uno su jefe, permaneciendo, empero, bajo la direccion y responsabilidad del príncipe de Bismarck.

Ayer fué aprobado en su segunda lectura el proyecto de ley para la compra por el imperio, de los ferro-carriles.

Lóndres, 2 de mayo.— El rey de Baviera ha dado permiso para la construccion de una estátua colosal de Bismarck en Kissengen, donde Kullman trató de asesinarle.

ITALIA.

Roma, 27 de abril.— Los representantes de algunas potencias han tenido últimamente una conferencia con varios cardenales influyentes con objeto de tratar de los mejores medios que puedan emplearse para terminar los conflictos existentes entre varios Estados y la Iglesia.

Los cardenales declararon unánimemente que la paz era imposible miéntras no tuviera el mundo íntimo un convencimiento de la independencia espiritual de la Iglesia. La alianza de la Iglesia con los Estados estaba regulada por concordatos en los que no se subordinaba á ninguna de ambas partes.

Roma, 29 de abril.—Se han sabido por menores de la conferencia verificada entre varios representantes extranjeros y algunos de influencia. Se hizo alusion á la probabilidad de quedar vacante la Santa Sede. Los miembros del Sacro Colegio dijeron que Pio IX disfrutaba de muy buena salud para que se temiera esto que pudiera ocurrir el dia ménos pensado y que los gobiernos debian estar convencidos de que, considerando la unanimidad universal de la Iglesia católica, el futuro Papa no alteraria seguramente la política actual.

Cuestion de Oriente.

Viena 27 de abril.—Carece de fundamento el rumor de que el baron Rodic habia dimitido ó trataba de dimitir su cargo de gobernador general de la Dalmacia.

Lóndres 28 de abril.—Un despacho especial de Paris que publica el *Times* dice que el príncipe Milan de Montenegro ha publicado una proclama declarando que el armamento en Sérvia es causado por la concentracion de tropas turcas en Nisch.

Berlin 28 de abril.—La Puerta ha enviado una nota-circular á varios de sus representantes en el extranjero solicitando el apoyo militar de las potencias para sofocar la insurreccion, citando como precedente la supresion de la rebelion húngara en 1849.

Lóndres 29 de abril.—El jefe insurrecto Golub opera en las inmediaciones de Grahovo, y ha recibido ocho cañones de Sérvia.

Los insurrectos permitirán que los montenegrinos aprovisionen á Nicsic si el gobierno otomano consiente en un nuevo armisticio, y garantiza no aumentar sus fuerzas miéntras dura la tregua. La Puerta persiste en aprovisionar á Nicsic por la fuerza. La paz depende de la decision del gobierno musulman.

Aunque la Turquia ha sido inducida á abandonar la idea de atacar á Montenegro, concentrará, no obstante, 30,000 soldados en Scutarri y 50,000 en Herzegovina.

La opinion pública en Turquía está cansada de la intervencion diplomática.

La situacion es crítica.

Se dice que la Sublime Puerta ha telegrafiado á sus representantes en el extranjero, haciendo á las potencias responsables si ponen objecciones á las medidas militares tomadas contra Montenegro. Se asegura que las tropas austriacas en la Dalmacia se han aumentado hasta el número de 30,000 soldados.

Dice la agencia telegráfica rusa que la Puerta no juzga conveniente un armisticio hasta que se aprovisione á Nicsic por la fuerza de las armas.

Ragusa 29 de abril.—Mukhtar Bajá salió de Gratnovo el 28 del actual con objeto de aprovisionar á Nicsic. En el Paso de Duga encontró á los insurrectos y se trabó el combate que todavía continúa.

Ragusa 30 de abril.—Mukhtar Bajá ha sido derrotado, tras de dos dias de combates, al intentar el aprovisionamiento de Nicsic.

Asia.

San Francisco de California 29 de abril—Ha llegado á este puerto el vapor *Belgic*, procedente de Hong Kong, vía Yokohama, siendo portador de las siguientes noticias:

CHINA.

Shanghas 3 de abril.—Con el fin de poner coto á la corrupcion oficial, el virey de Fuckien ha publicado una órden condenando á la pena de muerte á los empleados culpables de fraude y otros delitos análogos.

El gobierno de Pekin trata de establecer una fábrica de moneda. El ministro de los Estados Unidos, Mr. Seward, está gravemente enfermo y se dice que tendria necesidad de regresar á América.

El jóven emperador se encuentra enfermo de viruelas. La fragata china *Yangwu* saldrá para la Australia. En Foo Chow y Canton se han organizado casas de banca de gran importancia. Se trata de establecer sucursales en el Japon, Europa y América. El mahometanismo se extiende rápidamente en las provincias de Kansu, Shenac y Kivel Crow. Se temen motines religiosos. En varios puntos del imperio han estallado insurrecciones de más ó ménos importancia. El virey ha publicado una proclama muy favorable á los extranjeros; se les promete proteccion en todos los casos que la necesiren. De los comisionados nombrados para investigar el asunto de Yunna se supo el 24 de febrero. Viajaban muy despacio y se esperaba que llegasen á la capital hácia el 15 de marzo. Los aborígenes de Formosa continúan causando trastornos. El caso del buque alemman *Anna* sigue llamando la atencion. Los representantes alemanes en Pekin sostienen enérgicamente sus pretensiones; la opinion general es de que es muy justo que exijan indemnizacion por haber capturado el buque las autoridades chinas sin motivo fundado y por haber fusilado su tripulacion. Cuatro misioneros indígenas, agregados á la iglesia inglesa, fueron asaltados y maltratados por el populacho en Kiennung. Se espera que el ministro inglés exijirá satisfaccion. El 20 de marzo se inauguró oficialmente el ferro-carril de Wasung á Sanghai.

JAPON.

Yokohama 11 de abril.—Tanaka Fujimara, jefe del departamento de Instruccion Pública, saldrá para los Estados Unidos en el próximo vapor; va en comision del servicio. El gobierno discute la cuestion de la apertura de Truruga.

La viruela hace grandes estragos en el interior. Entre el Japon y Corea se ha establecido un servicio de vapores tri-mensual. Al general Legendre y al doctor Antisell, ambos americanos, se les ha conferido la órden del mérito militar de segunda clase. A Goolo Shojiro, vice-presidente que fué de la Asamblea colegisladora y miembro del consejo imperial, ha sido degradado por ciertas transacciones fraudulentas con algunos extranjeros. El buque de guerra inglés *Satinger* se ha unido al *Silvia* en la expedicion á Corea para pedir satisfaccion por el ataque dirigido al último buque. Las banderas de los buques de todas las naciones anclados en Yokohama estuvieron izadas á media hasta el 2 de abril en memoria del fallecimiento del almirante Stringham. En varias provincias se verifican exposiciones industriales. Ochocientos cuarenta indígenas de Sagalien han emigrado á Yesso por no querer sufrir el yugo ruso. Quinientos ochenta habitantes de las islas Kurile han marchado á Rusia á causa de lo mismo con respecto á las autoridades del Japon. Han ocurrido numerosos incendios. El 26 de marzo más de 3,000 edificios quedaron destruidos en la ciudad de Zushi por un horroroso fuego. Las víctimas fueron diez. En Matsmal las llamas consumieron 140 casas el mismo dia y el 2 ocurrió otro incendio en Osaka. El 5 de abril llegó á Yokohama el buque almirante de la marina americana *Tennessee*. El 28 de marzo se promulgó un decreto prohibiendo que lleven espada los particulares. Esta reforma se debe á las repetidas instancias del ministro de la Guerra.

América.

MÉXICO.

Brownsville, Texas, 29 de abril.—Porfirio Diaz está en Camargo. Ninguna oposicion encuentra en el camino. Naranjo debe unírsele, y marchar juntos á Monterey. No se esperan combates sérios hasta que los rebeldes lleguen al Saltillo y al Paso de los muertos.

ISLAS BARBADAS.

Lóndres, 28 de abril.—El gobernador Hannesey telegrafía que no han ocurrido nuevos disturbios desde el sábado último. Se hicieron noventa arrestos durante las ocurrencias y despues se han verificado 320 por sospechas de complicidad. No se creia que se renovaran tan desagradables escenas.

Lóndres, 29 de abril.—Continúa la alarma aunque se han sofocado los desórdenes.

MISCELÁNEA.

Plymouth, 28 de abril.—El vapor trasatlántico francés *Amérique*, llegado hoy á este puerto, procedente de Nueva York, pasó el 24 del actual junto al de la línea americana-hamburguesa *Goethe* despachado el 12 para Nueva York, y que se dirigia á este puerto á la vela por habérsele roto el hélice. El *Goethe* no quiso admitir auxilios por considerarlos innecesarios.

Brest, 28 de abril.—Se han recibido noticias de haber naufragado el vapor *Ouessant*. Han perecido veinte y una personas.

Revista de toros.

Ante una concurrencia bastante numerosa en los tendidos de sombra y algo escasa en los de sol, efecto sin duda del sofocante calor que hacia, tuvo lugar ayer tarde la corrida de toros anunciada á beneficio de los picadores Otero, Casañ, Mota y el herido Antonio Morales.

Colocado el Presidente en su sillon, apénas dieron las cuatro y media de la tarde, salieron, primero un individuo á caballo á recibir la llave, y despues la cuadrilla á hacer el correspondiente saludo.

Puestos de tanda Otero y Mota, sonó el clarin y abrió plaza el primer *bicho*, bien armado, aunque blando y receloso. Estas condiciones del animal, no las comprendió el Presidente, que dió lugar á que el toro huyera hasta de su sombra. De mala gana, y en un tiempo más que regular, le arrimaron los *caballeros* quince *tentones*, y decimos *tentones*, porque solo los recibió el cornúpeto á la carrera y sin hacer frente.

¡No sabe el Presidente que los toros tienen otras suertes más difíciles que las de picas, y que cuando se abusa mucho de esta, los toros no *rematan* las demás?

Pero dejemos esto á un lado, y volvamos á la reseña. Tocaron á banderillas, y Valle y Monje adornaron el morrillo del animal, regular el primero y mal el segundo.

Y tocaron á muerte, y el toro estaba receloso y huido, hasta el punto de no hallarse quieto un momento. Gadea se armó de estoque, y deslió el trapo varias veces, dando seis mete y saca al animal, todos á paso de banderillas, pues ya hemos dicho que el toro no se prestaba á la suerte. Lo remató el puntillero desde uno de los burladeros, y estando todavía el bicho de pié.

El segundo era jugueton, pero demasiado blando, tomando trece varas sin consecuencias de Casañ y Otero.

Cayetano y Romerito tomaron los palitos, y el primero dejó en su sitio dos pares muy bien puestos y el segundo uno y medio regular.

Lavi saludó, y con mucho *aquel*, desdió el trapo ante la fiera, dándola un buen trasteo, y endilgándola un pinchazo bueno, bien dirijido y una media estocada por todo lo alto, que no fué suficientemente apreciada por el público, efecto sin duda de tardar algo el bicho en echarse.

El tercero fué el mejorcito de los toros, que tomó catorce varas de Mota y su compañero, llevando este último una caida.

Sonó el clarin para banderillas, y las tomaron en sus manos Monje y Valle. Este último no cumplió mal su cometido; pero el primero, vamos, hombre, ¿por qué no se arrima *osté* más á los *bichos*?

Suponemos que se fijaria el Presidente en el recorte que se dió á este toro ántes de ponerle las banderillas, recorte que lo desconcertó de los cuartes delanteros.

Lavi se preparó con algunos pases para despachar al animal, y lo consiguió de un pinchazo malo y una estocada corta. En la suerte de picas estuvo este diestro muy oportuno abriéndose de capa delante del toro con mucha serenidad, por lo que fué aplaudido.

El cuarto huia de los caballos, y despues de encontrarse en su huida tres veces con Casañ y Otero, sonó el clarin, y se presentó Gadea á caballo vestido de indio, siendo extraordinariamente aplaudido en los tres sobresalientes pares de zarcillos que puso al toro. En las suertes que hizo con el caballo quedó tambien muy airoso.

Lavi mandó al otro barrio al cornúpeto de un pinchazo en hueso y una estocada atravesada, efecto de habérsele *colao* el toro al tirarse á él. Si hiriendo estuvo mal, nada se le pudo pedir en los pases que precedieron á la muerte, los que le valieron aplausos.

El quinto toro debió volver al corral, y no comprendemos cómo no lo mandó el Presidente á pastar, y no lo comprendemos, precisamente porque no hace muchas tardes se retiró á otro toro que tomó tres puyazos, miéntras que éste no recibió más que dos. Mandó que le tostaran el lomo, y lo hicieron Romero y Monje con tres pares de fuego.

Y volvió Lavi á armarse de lo *colorao*, y despues de cuatro pases, le *endilgó* al bicho un pinchazo y una muy buena estocada, que mereció nuestros plácemes, pues fué, sin disputa, la que mejor dió en toda la tarde.

Al ir Romero á hacer el *oficio* de *enterraor*, se le enredaron las piernas con la capa, y vino á caer rodando á la cabeza del toro, que gracias á estar casi muerto, no hizo por él, de lo cual nos alegramos.

El toro del *capeo*, sirvió más bien de coleo, pues la numerosa *cuadrilla* (¿?) que bajó al redondel le laceó, coleó y montó, haciendo pasar un rato divertido al público.

Resumiendo, diremos que los toros no dieron juego, y que nos extrañó ver que no salieran algunos que les parecieron buenos á no pocos aficionados.

Gadea, dadas las condiciones del toro que le tocó en suerte, no pudo hacer más, pues se veia que queria quedar bien.

En las banderillas nos agrada cada vez más, y lo mismo le debe suceder al público, ó al ménos así lo demostró con los muchos aplausos que le valió esta suerte.

Lavi estuvo ayer tarde bien, pues aunque no mató ningun toro de una sola estocada, que es lo que gusta á algunos que se llaman *aficionados*, no por eso dejó de herir en su sitio; esceptuando la estocada que dió atravesada, cumplió bien, con tanto más motivo, cuanto que tuvo que *espichar* cuatro *animalitos* seguidos.

Los picadores beneficiados cumplieron con su cometido, aunque sin gran trabajo, pues los bichos no eran de empujo mi mucho ménos.

De los banderilleros cumplieron Cayetano, Valle y Romero; Monje *pasadero*.

La presidencia, mal, muy mal.

¿Por qué no se acompaña el presidente de alguna persona que sepa lo que es una corrida de toros? Y decimos esto, porque sabemos que se está levantando una nueva plaza en el vecino pueblo de Regla, y convendria que la persona que se sentara á dirijir una fiesta táurica, supiera lo que es necesario mandar hacer para que á los toros se les dén las suertes que requieran, ya que, á lo que parece, la aficion á los toros se está generalizando en esta isla.

GACETILLA.

Sobre una carta.—Acabamos de recibir una larga carta que reproduciríamos en las columnas de LA VOZ DE CUBA, como se nos pide, si el autor de ella se hubiera expresado en términos ménos fuertes que los que lo hace.

Vamos á hacer de ella un corto extracto y á contestarla, pues el asunto es importante.

Nos pregunta nuestro comunicante—en resúmen—si los individuos del Batallon de Orden público están facultados para hacer uso de sus armas.

Los individuos del Batallon de *Orden público*, que cumplen con una importantísima mision que la Autoridad les ha confiado, han sido reglamentados por unas disposiciones primas hermanas de las de la Guardia Civil, y como el benemérito instituto, han sido rodeados muy sábiamente de atribuciones de que no todos los agentes de la autoridad gozan.

Hasta la fecha no sabemos *un solo caso* en que los individuos del batallon citado se haya escedido en su atribuciones, ántes bien, hemos oido que han sido expulsados del batallon algunos guardias por debilidad, defecto justamente penado, pues de no ser así, sería completamente inútil el batallon y completamente ineficaces sus hoy importantes servicios. Lo que se nos dice en la carta, los hechos que se citan—sin citar ni nombres, ni lugar, ni nada, en fin,—de secreto, responden única y esclusivamente á lo que está mandado á los agentes de la autoridad y á lo poco ó nada que cierta clase de personas respetan á la autoridad.

Una sencillísima disputa entre dos vecinos puede dar lugar á que los agentes de la autoridad tengan que hacer uso de sus armas.

Supongamos que en el momento de la discusion ó cuando los vecinos han llegado á las vías de hecho, acierta á pasar una pareja de *Orden público* que intenta separarlos, á lo que uno—por ejemplo—se niega, levantando el baston ó la mano contra su adversario. Si á la voz de "alto al Orden público," repetida hasta la tercera vez los agentes no son obedecidos, están estos *obligados* á hacer uso de sus armas, segun tenemos entendido.

Así, y solo así, aprenderá cierta parte del público á obedecer á la autoridad, y así y solo así, podrá tenerse un digno cuerpo de órden público.

Por lo demás, si lo que hasta la fecha no ha sucedido, algun individuo del instituto citado se excediera, la queja es fácil puesto que cada uno lleva su número; y tenemos seguridad que el digno teniente coronel que manda el cuerpo, no dejará impune el abuso.

Nuestro comunicante no necesitaba indicarnos la *sacratísima mision de la prensa* para que nosotros unificáramos nuestra voz á la suya si en su carta se denunciase algun abuso, fuera quien fuera el autor.

Recreo de las Damas.—Con la puntualidad de costumbre, hemos recibido el número 17 del *Recreo de las Damas*, correspondiente al dia 7 del corriente.

Publica nuestro colega unos interesantes apuntes biográficos de la eminente escritora Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.

Retretas.—Algunas personas nos ruegan pidamos á.... *quien corresponda* se den retretas, si quiera sea por dos veces á la semana, en el lindo parque de San Juan de Dios.

Nosotros, al hacer públicos los deseos de las personas á que nos referimos, esperamos que ha de ser posible sean atendidos, por lo que merecerá.... *quien corresponda* los plácemes y agradecimientos de mas de una bella.

Quien sabe, tambien, si con la concurrencia al parque, de bellas damas parecerán las celebérrimas piedras á las que no hay *atajo* y *atajen*.

Dos nuevos periódicos.—Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de los nuevos periódicos semanales *La Pluma* y *El Duende*.

Saludamos á los nuevos colegas.

Asaltos y robos.—Como á las cuatro y media de la tarde del sábado, y en ocasion de ir el celador de Luyanó á caballo á asuntos del servicio, se encontró al pasar por la calzada de Concha, con un vecino de dicho barrio que trataba de colocar una jáquima á un caballo, y le manifestó éste á dicho funcionario que le acababan de asaltar dos hombres blancos, uno con un revólver y el otro con un puñal, robándole un reloj remontuar y leontina, todo de oro, y como 300 pesos en billetes, y el freno de su caballo, escapando despues los bandidos con direccion á la Habana. En seguida salió en su persecucion dicho funcionario, acompañado del robado, sin que pudieran ser habidos los autores del robo, dando cuenta inmediatamente al puesto de la Guardia civil de Jesús del Monte.

—El capitan del partido de Puentes Grandes recibió aviso en la noche del mismo dia por el sereno de que en el despoblado de la Ciénaga acababan de ser robados tres arrieros. En el acto se presentó dicho funcionario en el lugar de la ocurrencia, encontrándose ántes de llegar á los arrieros, los cuales dijeron haber sido asaltados por tres hombres, robándoles como cien pesos que llevaban, é hiriendo de bala á uno de los arrieros en la en la masa de la pierna izquierda. Inmediatamente salió, acompañado de Guardia civil rural, en persecucion de los asaltantes, los cuales no fueron habidos. Instruye diligencias, las que elevará al señor juez de primera instancia.

Beneficio.—Mañana mártes, segun ya hemos anunciado, tendrá lugar la funcion de gracia del aplaudido bajo Sr. Iriarte, poniéndose en escena la magnífica zarzuela en tres actos, titulada *Los diamantes de la corona*, y la en uno *Buenas noches Sr. D. Simon*. Deseámosle una buena entrada al beneficiado, que bien merece que el público le preste su proteccion.

El sábado tendrá lugar por fin el beneficio de la Srita. Virtudes Fernandez, cuya funcion no pudo tener lugar el dia 19 por la indisposicion que ha padecido la beneficiada. Pero encontrándose ya completamente restablecida, se dará definitivamente el sabado, poniéndose esa noche en escena la siguiente funcion. Las zarzuelas en un acto, tituladas *El hombre es débil*, y *El Vizconde* y la en dos cuyo título es *Sensitiva*. En el intermedio del primero al segundo acto de esta última obra, tocará la beneficiada algunas piezas con la flauta.

Uniendo á lo variado del programa las generales simpatías con que cuenta la Srita. Fernandez, es seguro que la entrada nada dejará que desear esa noche.

Bautizo.—Anoche ha tenido lugar en casa de nuestro particular amigo D. Andrés López, una agradable reunion de distinguidas y bellas damas, con motivo de celebrarse el bautismo de un hijo de nuestro amigo.

El acto tuvo lugar en la iglesia del Espíritu Santo, recibiendo el neófito los nombres de Oscar, Roman. Fueron sus padrinos la bellísima señorita Ofelia Giquel en nombre de la abuela del recien nacido Dª María Monreal de López que se halla en la Península, y nuestro amigo D. Bartolomé López.

En casa de los padres fueron obsequiados espléndidamente los convidados con refrescos, helados, dulces y licores.

Entre las bellas que allí habia, recordamos á las Sritas. de Zamora, Heinne, Laborde, Lozada, Almeida y otras muchas cuyos nombres no recordamos.

La reunion terminó á las once, despues de haberse bailado algunas piezas, y tocado otras al piano, por las bellas señoritas Elena y Ofelia Giquel.

La madre del niño Oscar, la elegante señora Dª Alicia Giquel, hizo con la finura y distincion que la caracteriza los honores de la casa.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador de San Felipe recibió aviso de un vecino de la calle de Teniente-Rey de que habia notado la falta de algunos muebles de dos accesorias de su propiedad, situadas en la calle de Lamparilla. Instruye diligencias en averiguacion el autor del hurto.

—El de San Juan de Dios instruye diligencias por haber sufrido contusiones simples dos individuos blancos.

—El celador del Angel remitió á la casa de socorro un individuo con una herida en la cabeza, que le fué inferida por un agente de la autoridad, por quererle desarmar y faltarle de palabras al decirle que se quitara de la puerta de una casa de meretrices de la calle de la Bomba.

—El celador de la Punta instruye sumarias en virtud de un parte que recibió del Sr. Comandante del Presidio por haber sido herido en la cabeza un asiático por un cabo de vara, al negarse á obedecerle.

—Una pareja del Orden público remitió á la celaduría de Tacon un moreno detenido á la voz de ¡atajal en la Pila de la Aduana, por hurto de varias prendas en el baratillo La Rosita, cuyas prendas arrojó al suelo. Fué remitido al asilo de San José.

—En la casa de socorro del 4º distrito fué curado un hombre que se infirió varias heridas al caerse casualmente por una escalera en su casa, calle de la Salud.

—El celador de Vives remitió al vivac, para su ingreso en la cárcel, un moreno esclavo, por hurto de unos aretes.

—El celador de San Nicolás recibió aviso verbal de una parda de que un hijo suyo se habia caido de una azotea al suelo; inmediatamente se trasladó al lugar de la ocurrencia acompañado del facultativo de la casa de socorro y del Ldo. D. Tomás Lazo de la Vega, siendo curado en su misma casa de primera intencion, y calificado de grave el estado del paciente.

—En la misma calle de San Nicolás se cayó otro niño de la azotea á la calle.

—Un vecino de la calzada del Monte dió parte al celador del Pilar de que del baul le faltaban 800 pesos en billetes. Fué detenido un individuo que vive en la misma casa y remitido á la cárcel por sospechas de que sea el autor.

—Por indocumentados y otras faltas fueron detenidos algunos individuos, un pardo fué al asilo, cuatro asiáticos á los fosos, é ingresó una mujer en las Recojidas.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Santos Gregorio Nacianceno, ob. y dr., Hermez y Geronoio, los tres obispos.—Todo el favor que el emperador Teodocio, español, hacia á este San Gregorio, era tósigo para los herejes, los cuales determinaron matarlo, y para su intento, se comunicaron con un hereje como ellos, que era valiente, bravo, atrevido y se introdujo en el aposento donde se hallaba el santo enfermo, pero cuando se vió en presencia del santo, fué tocado de la gracia y arrepentido se arrojó á sus piés, pidiéndole perdon con muchos sollozos y lágrimas, y se hizo cristiano.

De San Hermez, dice en resumen el martrologio romano que sacrificándose á sí mismo, se hizo víctima á Dios y voló al reino celestial, esclarecido en virtudes.

Gerónimo con su sangre selló su fé.

Se refieren además 320 fieles de Persia mártires, Nicolás y Beynoth y otro Gregorio obs y las Traslaciones de San Andrés apóstol, San Lúcas, evangelista, San Timoteo, discípulo de San Pablo, Gerónimo dr, y San Nicolás obispo.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemne cantada.—En Santa Clara la del Sacramento de 6 á 7: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en San Francisco á San Nicolás de Bari, de institucion de 7 á 8.

Flores de Mayo.—De 5 á 6 de la tarde con sermon en San Felipe, San Francisco, Belen y la Merced, y en la parroquia de Guanabacoa.

Jesús del Monte.—Desde el viérnes 5 del corriente principió los sermones de Mision por los religiosos de San Vicente de Paul, y desde el próximo lúnes serán los sermones por la mañana y por la tarde.

Corte de María: Dia 10.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral y en Jesús del Monte y parroquia de Guanabacoa á Nuestra Señora del Rosario.

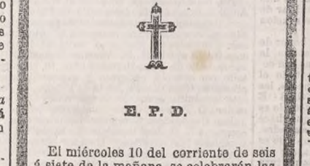

E. P. D.

El miércoles 10 del corriente de seis á siete de la mañana, se celebrarán las misas con responso al final en la parroquia de Jesús del Monte, por el eterno descanso del alma de la Sra. Dª Josefa Batista y Gonzalez: sus hermanos suplican á sus parientes y amigos la asistencia á tan religioso acto, por cuyo favor anticipan las gracias.

Jesús del Monte 8 de mayo de 1876.

B. y P.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 8.

SERVICIO PARA EL 9.

Jefe de dia: D. Angel Alvarez Arcos, Comandante tercer jefe del Batallon de Paradá.

Parada: 4º batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Marina: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesús del Monte y Castillo de Atarés: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Miguel de Céspedes, capitan del Depósito de Instruccion.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

Casino Español de la Habana.

La Junta Directiva, en consideracion á las personas, que por hallarse ocupadas ó ausentes, no han podido aun remitir objetos al Bazar, ha acordado que se sigan recibiendo.

Habana, 25 de abril de 1876.—El Secretario, *Manuel Eulate*. 15bp25ab

COMUNICADOS.

ALS BORDEGASOS Y NOYS DE CASA.

LA LLUMANERA.

Próxima la aparicion del entusiasta periódico catalan, satírico y burlesco *La Llumanera*, que redacta nuestro estimado amigo D. Arturo Cuyás, nos tomamos la libertad de suplicar á todos los catalanes que hayan recibido alguna lista del Sr. Cuyás para obtener suscritores y á aquellos que deseen suscribirse, tengan la bondad de remitir sus relaciones á esta Agencia general, O'Reilly 91, Librería, ántes del dia 10 del corriente, para que luego no tengan motivo de queja si no se les sirve *La Llumanera* á su tiempo.

Los precios fijados son $5, billetes, en la Habana, y 6 fuera de ella, por un año.

Suplicamos á todos nuestros paisanos miren con interés la propaganda de *La Llumanera*, procurando el mayor número posible de suscritores, á fin de que la PRECIOSA FAMA DEL LLENGUAGE CATALÁ MAY S'APAGUI EN EXTRANYA TERRA.

Librería *La Enciclopedia*, de M. Alorda y Cª, O'Reilly 91.

Nota.—No teniendo agente para el periódico *La Llumanera* en Sagua la Grande, desearíamos que si algun hijo del Principado Catalan deseara la Agencia en esa, nos escribiera directamente, pues nosotros solo deseamos que sea honrado y activo el que lo pretenda. 1 9my

TODAS LAS SEÑORAS SABEN QUE es una desgracia terrible perder el pelo, y tambien saben que en muchos casos es suya la culpa. El *TONICO ORIENTAL* es una preparacion vejetal pura y fragante destinada exclusivamente para la conservacion y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes y flexibles bucles en toda la cabeza. Millares de personas de ámbos sexos en todas partes de la América Tropical y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos excépticos concernientes á sus propiedades vitalizadoras y hermoseadoras que pregunten á aquellos que lo usan diariamente.

Funcion para

MAÑANA LUNES.

El drama histórico

Don Juan de Serrallongá,

con todo el aparato que requiere.

Habana 4 de mayo de 1876.

Sr Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: Suplicamos á Vd. se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirije, el adjunto comunicado, pues es nuestro ánimo darle la mayor publicidad en obsequio de la persona á que nos referimos.

Anticipándole las más expresivas gracias nos ofrecemos de Vd. con la mayor consideracion atentos S. S. Q. S. M. B.—*José Gonzalez y Hermanos.*

Durante el mes de marzo del año de 1873, y en ocasion de salir para la Isla de Puerto-Rico el vapor inglés *Eider*, entregamos á su capitan la suma de 6,000 pesos á la consignacion de los señores Martinez Villamil y Compañía, del comercio de la mencionada antilla. Llegado el barco al puerto de su destino, y ántes de que se presentara á recojer el dinero un dependiente de los señores Martinez, Villamil y Compañía, el capitan lo entregó al cónsul inglés; pero al tiempo de trasbordarlo al bote, el bulto que los contenia cayó al agua, sin que pudiera ser hallado cuando por órden de la empresa armadora del *Eider* se practicaron reconocimientos en su busca.

Entablada por nosotros reclamacion ante los tribunales de Lóndres, donde la compañía tiene su residencia, confiamos la gestion de nuestros derechos al distinguido jurisconsulto Mr. Emmanuel Maguwre Hnderdorrn Esq. que vive en la calle de 3 Kings Bench Walt, y ha sido tanta su eficacia y actividad, tantos sus buenos oficios, que sin ellos hubiéramos indudablemente fracasado á pesar de la justicia que nos asistia.

El pleito se ganó, la compañía armadora del *Eider* ha sido condenada á pagarnos la suma perdida, y justo es que por medio de esta manifestacion demos un público testimonio de nuestra gratitud á Mr. Emmanuel Maguwre Hnderdorrn y rindamos un tributo á su buena fé, inteligencia y lealtad para que siendo de todos conocido su nombre y relevantes cualidades, puedan un dia si les fuere preciso utilizar sus servicios en la capital del Reino Unido.—*José Gonzalez y Hermanos.* 8 5my

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr G. CONDE

de ARELLANO.

DE LA FACULTAD DE MADRID.

Participa á sus amigos y al público, se ha trasladado á la calle de la Habana n. 168, entre Sol y Luz.—Consultas de 12 á 2. 30 5ab

GABINETES CLINICOS

DE MEDICINA Y CIRUJIA,

Galiano núm. 56.

CASA DEL

DR. VILLARRAZA.

Desde el primero de abril del presente año, se empezarán á dar consultas y practicar operaciones por cinco profesores dedicados especialmente á los diversos ramos de la Medicina, contando para ello con todos los instrumentos y demás aparatos, al nivel de los mejores montados de Europa.

Cada especialidad tendrá su hora marcada, evitándose con esto la confusion de enfermos.

HORAS.

De 7 á 9, enfermedades sifilíticas y de la piel.

De 9 á 11, enfermedades nerviosas, del pecho y corazon.

De 11 á 1, enfermedades de los ojos y del oido.

De 1 á 3, enfermedades del aparato genito urinario y enfermedades de niños.

De 3 á 5, enfermedades del hígado, baso y aparato intestinal.

La última media hora en cada especialidad es grátis para los pobres.

Se admiten reconocimientos histoquímicos.

Cuando se necesitare en cualquiera de las especialidades, tendrá el público la seguridad de contar siempre con un profesor dispuesto á salir á domicilio,

Nota.—Se administra vacuna los lúnes y juéves de cada semana de 11 á 2 de la tarde. 31m3

DIENTES POSTIZOS
INIMITABLES
Dr. ERASTUS WILSON,
DENTISTA.
CALLE DE LA HABANA 110
HABANA.
UTILIDAD
COMODIDAD
DURACION
S

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon

Directores facultativos: *Dr. Belot* y *Dr. A. de Caneda*.
Médico interno: *Dr Berruezo*.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en departamentos aislados, con una amenidad [illegible] con localidades arregladas á todas las clases.
Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año.....	$ 34	Billetes.
Por seis meses	17	
Por un mes.....	3	

En el establecimiento hay un departamento de duchas, y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las afecciones mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.
Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.
En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.
En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 57 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta.
90 2ms

DE MAQUINARIA

MUY BARATA.

Se vende una máquina de vapor de cinco caballos de fuerza. Calzada de San Lázaro núm. 142.
8 imy

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion
O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla facilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no enancia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordoneta, rizo, sobrecose, doble dalla de todos anchos, ribetes, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y dirvanos con su presencia el annuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas.
5fbro

SE venden dos máquinas de Singer reformadas nuevas y en proporcion. Se dan á prueba Manrique número 120.
6my

RICARDO FERNANDEZ

vende las NUEVAS MÁQUINAS DE COSER DE REMINGTON, sin rival por la excelencia de su trabajo y fuerza de su puntada. No hacen ruido, no rompen agujas ni saltan puntadas. Se garantizan por de años, se enseña á coser á domicilio gratis.
Estas máquinas reformadas sobre las conocidas hasta el dia, tienen la gran ventaja de no descomponerse por no tener piezas de roce alguno y estar suprimido en ellas los resortes y tornillos de los otros sistemas. El dueño de este establecimiento deseoso de complacer al público, ofrece á precios sumamente módicos un gran surtido de piezas y efectos de todas clases, como tambien máquinas usadas de Singer y Compañía Americana, y contando con su reconocida práctica, he montado un gran taller para las composiciones, bajo la direccion de los inteligentes y antiguos mecánicos D. Antonio Reyes y D. Constantino Fernandez.—Calle de San Rafael nº 14, entre Consulado é Industria.
30 5my

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:

Primera: Por su sencillez y solidez. Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de *HOWE* son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMAS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descomponga.

Segunda: Por la variedad y perfeccion de su obra, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.

Tercera: Por la facilidad de su manejo, que es incomparable.

A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de *HOWE*.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

A ARIO Y CUERVO,
O'Reilly 42, frente al pórtico de Santa Catalina. m83f

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 66 y 68.
HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á dies de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, prepnde á annegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicos. En las llagas crónicas purifícase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los padecen extreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Ricla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.
Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultase en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en farmacia Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la mas eficaz para la curacion de los catarros, toses nerviosas, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchazón, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentia—Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su mas calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda ulcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de todo género. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresias, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de opio. Es además el calcásimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [illegible] é antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vaginal, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado acelvos y de difícil digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.
Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.
Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.
Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el poma.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.
El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de resultar al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.
Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armonizas las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, las empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, orostáceos, furfuráceos, escamosos y rodaores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El serpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano hacerle crecer y conservarle.
Se vende á tres pesetas ancellas el pomo botica de San José, Aguiar 106.
De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA,
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería la Reunion de Estes, Sarrá y Cª, Tenientes-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.
ms 13 n

COSMETICO DE FEÑARANDA PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuvese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria empearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte embado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.
El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
Aceite de almendras puro.
BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

AVISO INTERESANTE

CONCLUYO LA VEJEZ.

GRAN POMADA REGENERADORA, COLD-CREAM NIEVE O LA VASE GLICERINA, Y BLANCO CERA

De Antonio Rodriguez de Bernal.

Animado por la inmensa popularidad de que hace doce años vienen disfrutando las preparaciones de mi invencion, me atrevo á recomendar su una vez más y dar á conocer otro poderoso auxiliar de la BELLEZA Y JUVENTUD, á cuya conservacion se han dedicado todos mis desvelos.
Tres son las preparaciones que tengo el honor de ofrecer al galante y culto público de la Habana, la GRAN POMADA REGENERADORA que tan conocida, aplaudida y celebrada ha sido de todo el mundo elegante (desarrolla los barros, las pecas, las manchas de las VIRUELAS y LAS ARRUGAS DE LA VEJEZ) todo cuanto yo diga en su encomio es poco ante el elogio unánime del público que hace 12 años la usa y admira sus brillantes resultados.
El COLD-CREAM nieve ó la vase glicerina que es lo que hoy recomiendo hace más de cuarenta años que lo uso para lavarme y limpiar la pintura que tengo que usar en mis trabajos artísticos de teatro y para que las numerosas damas que me favorecen puedan obtener el específico siempre fresco y sin mezcla de otras sustancias nocivas que les afectan el cutis; y por último el inofensivo BLANCO CERA que su base es el ARROZ, CEBADA PERLADA y SUB-NITRATO DE VISMUTO tanto se ya generalizando que no hay dama de buen tono ni artista de una regular posicion que no lo use y haya desechado todos cuantos hasta el dia usó.
Depósitos: Gran perfumería Habanera, Obispo 42;

EL BOSQUE DE BOLONIA
OBISPO 74;

perfumería El Brazo Fuerte; botica de Sarrá y en el HOTEL CABRERA numero 16 donde se expenderán al por mayor y menor con rebaja de un tanto por ciento segun las cantidades que en carguen.
30 my

GRAN FABRICA DE DULCES LA AMBROSIA

Calzada del Monte n. 180.

Se sirven pedidos por mayor y menor de toda clase de dulces del país, para dentro y fuera de la Isla.

Precios en billetes del Banco Español.

Frutas cubanas conservadas:
Piñas, mamey, mango, Guanábana, Sapote, Guayaba del Perú, Hicacos, Plátanos de la India y Ciruelas.....$ 15 docena.
Pasta y jalea de guayaba:
Cajitas nº 1.....$ 45 cts. dna.
" " 2..... 87½ "
" " 3..... 1.75 "
" " 5..... 3.75 "
" " 7..... 7.50 "
Latas redondas..... 8.00 "
Idem pasta de Piña, Mamey, Mango, Naranja, Cidra y pulpa de Tamarindo..... 9.00 "
30 13ab

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato á plata, ni es nocivo á la salud

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no se podria descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.
Véndese en la droguería La Central, Obrapia 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paes, Dragones 60; quincalla de El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O'Reilly nº 34.
mal2mayo

LAS NINFAS HABANERAS

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS

OBISPO Nº 94,

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

MR. MARTINO ofrece á las elegantes CASTAÑAS de última, propias para viajar las señoras que viven en el campo, y las que se peinan ellas mismas quedan peinadas de moda y muy elegantes. TRENZAS GRAGDES, muy cómodas, con ellas pueden hacerse varios peinados ondeados; las hay á $30 muy grandes. POSTIZOS muy elegantes para las señoras que vayan á la Exposicion, al Bazar y bailes. HERMOSOS CRESPOS ONDEADOS, lisos, grupos de rizos, bucles, cochas, &c. OREOLINE para poner el pelo rubio, tinturas. NUDAS VERITAS, or solina inglesa, &c. LEGITIMO BLANCO DE BRACIA para hermosear y blanquear el cútis. VELUTINE rosada, blanca, colorotes y lápiz de todas clases. NOIR INDIEN para el pelo y las cejas.
MR. MARTINO recibe órdenes para peinar señoras. Diademas y clavos, carey, azabache. ELOES.
30 2 nyo

VIDRIERAS DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

Entre Luz y Acosta.—HABANA. 15-2m

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcasio, Aguila 189; D. Jesus Higinio Perez, tor 61 y D. Francisco Catá, vino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por 61 y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por 61 y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Suber Santiago 28; D. Ramon de la Vega, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figueras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Fuerza de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonsa Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 1; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del agente Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 416; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rufot Amistad 126, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (Sedeja), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzales, Concordia 19; D. Alejo Ascárraga, Villaclara, calle de San José 3; D. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; botica de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Paseo, maquinas de moler harina, D. Antonio Escreto Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores. Casa Blanca, tercer carcelero, herreria, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mondridita: Jesus del Monte núm. 114 (sin operacion) D. Pedro Vidaldo Anoba del Norte 135, D. Julian Concepcion: Compostela esquina á San Ignacio sacoserria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez: Escrella 109, (sin operacion), José de la Orta Bejajo, Corrado del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa Cruz Verde, de 37. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42-D, Benifacio Alvarez; Concordia 53, D. Rafael Sanchez Zanja 47. D. Antonio Martin Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 129, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villagas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 68, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 267, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Arteldegas: Aguiar 94; D. D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Cestales; San Ignacio Gonzaga 7, D. Juan Ruidiro; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzales: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozo.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapia esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gemes; Cuna nº 1, D. José Alvares Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L; Muralla 53, D. Eduardo Fumarito; Oficios 27, D. Victoriano Herran: Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arsoz; Estrella 152, D. Agapito Bear: Glines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Dias: Marianao, Bilbao nº 7. D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. Jo é Bilbao; Paradero férro-carril de Glines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapía 8, D. Pedro Fernandez; Galeano 127. D. Manuel Menendez; Animas 129. D. Gabriel Carus; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemeli; idem Santana 85. D. F. C; Cuba 29, D. Isidro Cubrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; en Matanzas, San Luis nº 1, D. Adolfo Forset, y Ayllon 3, D. Pedro de Amezaga; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84, D. Pedro Ortiz.

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos. ms.

BAÑOS MINERALES DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Abiertos al público todo el año.

Se alquilan casas además de las muchas que hasta la fecha se han alquilado. Aun quedan diez y ocho ó veinte de todos precios y tamaños: para el efecto los interesados podrán dirigirse á esta ciudad, á EL BAÑERO, ó al dueño de los mencionados baños D. Vicente Pego.

Tarifa de los baños.

Un baño público..... 20 centavos.
Idem reservado..... 50 "

Contamos además con un espacioso y cómodo hotel donde los señores bañistas encontrarán un esmerado aseo y equidad en el precio. 10 2m

LIBROS,

LIBROS.

A LOS SEÑORES MEDICOS

2,000 obras

de Medicina, modernas, sumamente baratas, se reparten catálogos grátis y se remiten á donde los pidan. En todos los vapores se reciben obras nuevas. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 15 26ab

LOS TRES PRIMEROS HISTORIADORES DE LA ISLA DE CUBA.

Direccion y Administracion—Obispo 34.

Con vista del número y responsabilidad de las firmas que figuran en el libro de suscricion, las que nos garantizan la realizacion y terminacion de la obra, hemos dispuesto modificar las

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se abonará $1 al recibirse el primer tomo. [Arrate, 1761]—$25-50 cts. al entregarse el segundo [Urrutia 1791] y $5-50 cuando se le lleve el tercero [Valdés 1813] que forman $35, en Billetes del Banco Español, valor total de la obra para los señores suscritores.
Los que aún no hayan devuelto nuestra primer circular, aceptarán esta variacion que solo consiste en suprimir los pagos adelantos.
Los tomos se entregarán empavilados y con el nombre del suscritor y al final de ella se publicará la lista de suscritores.
Los señores del interior que deseen suscribirse, pueden hacerlo dirijiéndose á esta Administracion, enviando ella, de que sus ejemplares les sean entregados en su residencia libres de todo gasto.
15-3m

OBRAS DE TEXTO

PARA LAS

ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS

EN EL ACTUAL TRIENIO DE

1874 A 1877.

Gaceta del 30 de setiembre á 8 de octubre de 1874.
CALIGRAFIA.—PAPEL GRÁFICO ECONOMICO DE LETRA ESPAÑOLA É INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura muy sencillo y propio PARA APRENDER A ESCRIBIR Y MEJORAR LA LETRA POR SI MISMO SIN NECESIDAD DE MAESTRO, por D. AGUSTIN DOMINGO Y CANO.—Se halla de venta en casa del mismo autor, calle del Marqués de la Torre nº 45, en Jesús del Monte (Habana) á $17 en billetes, pagados al contado, por cada gruesa surtida de siete cuadernos sin coser, ó $18-50 cosidos.—Se servirán los pedidos á domicilio sin aumento de precio á cualquier punto del interior ó extramuros de la Habana, excepto á los barrios más apartados sí siempre que sean de una gruesa ó más; pero siéndolo menores ó en los barrios extremos se servirán tambien á domicilio con solo el aumento de los gastos de conduccion. Igualmente se servirán los que se la pidan del interior de la Isla con las mismas condiciones, siempre que en carta certificada se le mande el importe en billetes ó libranza de fácil y seguro cobro; si la remesa debe entregarse en el punto que se le designe de esta ciudad. Tambien se servirán por el correo certificando el paquete remesa y la carta aviso, si además se le incluye $2-30 por gruesa para gastos de embalaje, franqueo y certificados
Se remitirá tambien por el correo en pliego certificado un ejemplar de las 32 láminas que componen el sistema en 7 cuadernos, á quien lo solicite, incluyendo en la carta 50 centavos de peso en sellos de franqueo para franquear y certificar. 30 26ab

EL BOULEVARD GALIANO Nº 80

esquina á San Rafael.

ARTICULOS DE LA ESTACION

EL GRAN SURTIDO.

6000 vs. y doscientos dibujos variados, granadinas de seda, negra lisa, blanca y negra, en fondo de color entero y cuadros, gasas superiores bordadas á 4 rs. vara, per variar el precio.
400 pzas. tarlatana abrillantada, con 18 varas cada una y 2 de ancho, propia para los bailes de temporada, á $14 pza., que valen 20.
Magnífico punto de seda, negro, bordado, propio para velos y chales, á peso la vara, y el tan deseado como célebre que llaman de bruja á 10 rs.
Nueva remesa de raso negro, blanco y de colores á 14 rs. vara, que venden á 20 mis cofradas.
Cotanzas finas, género de camisones, de 5/4 de ancho á $25 pza. de 40 varas.
600 pzas. de creas y sílesias de hilo finas á 18, 20 y 22 $ pza.
Superior warandol de hilo redondo, 8/4 ancho, á 10 y 12 rs. vara.
¡ALERTA!
Más poplines de seda, de colores enteros, lisos y labrados, de listas y cuadros de colores, como nipes de Lyon superiores, que por no hacer diferencia, á peso vara.
Idem propios poro viajar, de seda, en fondos y labrados, á 5 rs. vara.
100 cajas todas llenas de chales, punto de seda negro, á 14 rs. uno.
Mantas de seda, tejido de malla y blonda, á 4, 16 y 20 $ una.

NO HAY QUE DUDAR

al cambio de estacion sigue la descentralizacion.

PARA LOS VIAJEROS A FILADELFIA

15000 fluses cheviot, casimir y muselina, corte especial y confeccion esmerada, á 40, 50 y 60 $, flus completo.
Idem elasticotin negro superior, que valen 110 $, á 65 $ flus.
Magníficos sacos alfonsinos y tures de puebla á 16, 18 y 20 $ uno.
Superiores tures de franela á 6 $ uno.
10000 camisas del país, corte especial, blancas y de colores, á 50, 60 y 75 $ la docena y las bordadas finas á 10 $ una.
Además cuanto se pida en telas se halla un extedso y variado surtido, lo mismo que en el ramo de sastrería y camisería. 8t26

BAÑOS DE MAR

LAS DELICIAS,

conocidos por *LA ISLEÑA*, desde esta fecha quedan abiertos al público. 8-9m

LIBROS E IMPRESOS.

MEMORIA

sobre los voluntarios de la Isla de Cuba por D. Luis Otero Pimentel.

Se halla de venta á 4 pesos papel en las librerías siguientes: Propaganda Literaria O-Reilly 54.—De Pego, Obispo 34.—Cruz Verde, Mercaderes 29.—De Sans, Muralla 59 y en La Principal, Reina de la salud número 2. Al interior de la isla se remite franco de porte, mandando el importe del pedido adelantado. 15 18ab

LIBROS.

De todas clases se venden sumamente baratos y se reparte el catálogo, con más de cinco mil títulos, remitiéndose grátis al que lo solicite. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34.
15 26ab

LIBROS DE TEXTO

de Primera Enseñanza,

mandados adoptar por el Gobierno en 30 de setiembre para el trienio de 1874 á 77, que se hallan de venta en la imprenta y librería de Andrés Pego, Obispo 34.

RELIGION E HISTORIA SAGRADA.

Turull.—Compendio de Historia Sagrada.
Fleury.—Catecismo Histórico ó Compendio de la Historia Sagrada.
Astete.—Catecismo de la Doctrina Cristiana.
Ripalda.—